

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

10
201
8123
1995

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

Aragon

FALLA DE ORIGEN

LA PRACTICA DE LA ORIENTACION VOCACIONAL EN EL ESTADO DE MEXICO:

UN ESTUDIO DE CASO.

QUE PRESENTA:

NOEMI CRUZ SILVA

N° DE CUENTA: 8043365-7

1995



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A MIS PADRES CONRADO Y GLORIA

QUE ME HAN BRINDADO CON ESmero Y SACRIFICIO UNA EDUCACION SUPERIOR

A MIS HERMANOS

**TALI, PEPE Y LUPITA, QUE CON EL ESPIRITU DE UNIDAD QUE NOS HAN INCULCADO
NOS ALENTAMOS UNOS A OTROS PARA SUPERARNOS DIA A DIA.**

A MI ASESOR

**Y SIEMPRE AMIGO MODESTO LUJANO POR SU BUENA CONDUCCION EN EL PRESENTE
TRABAJO DE TESIS.**

A TI UNAM

**POR SER LA INSTITUCION QUE NOS DA LA OPORTUNIDAD DE ADQUIRIR UN CONOCIMIENTO
A QUIEN DESEA SUPERARSE**

POR SIEMPRE GRACIAS...

NOEMI CRUZ SILVA

DEDICATORIA

A LA OTRA MITAD DE MI SER:

VIANEY

**QUE ME APOYO CON SU PROFESIONALISMO, ORIENTACION Y CARIÑO PARA ELABORAR EL
PRESENTE.**

Y A NUESTRO ANHELADO BEBE QUE PRONTO NACERA...

...NOEMI

INDICE

| TEMA | PAG. |
|--|------|
| INTRODUCCION..... | 1 |
| 1. Aspectos teórico-metodológicos generales..... (La cotidianidad y la investigación participativa como estrategia metodológica). | 4 |
| 1.1 El análisis de la práctica de la orientación vocacional a partir de un nuevo referente teórico..... | 10 |
| 1.2 La necesidad de una reconceptualización de la práctica de la orientación educativa en el Estado de México..... | 17 |
| 1.3. La orientación educativa, vocacional y profesional (Posturas y debates). | 22 |
| 2. El problema conceptual en torno a la orientación educativa..... | 30 |
| 2.1 La orientación educativa en México (Antecedentes históricos - generales). | 38 |
| 2.2 El servicio de orientación educativa en el Estado de México.. | 45 |
| 3. La Escuela Secundaria Oficial N° 162 y sus características: Estudio de caso..... | 52 |
| La función de orientador educativo..... | 54 |
| El perfil profesional del orientador educativo..... | 59 |
| 3.1 Factores que intervienen en el proceso de toma de decisiones del orientado..... | 65 |
| 3.2 Decisión vocacional y nivel socioeconómico de los orientados..... | 71 |
| 3.3 La práctica de la orientación vocacional en la Secundaria Oficial N° 162..... (La relación orientador-orientado) | 89 |
| CONCLUSIONES..... | 95 |
| BIBLIOGRAFIA..... | 100 |

INTRODUCCION

Ante la expansión demográfica de la población estudiantil en nuestro país, la orientación en las instituciones educativas desde el nivel medio básico se hace determinante, ya que permitirá en el caso de una elección profesional adecuada, incrementar el nivel académico, reducir el alto índice de reprobación, deserción escolar, cambio de carrera o escuela y evitar grandes pérdidas económicas permanentes y/o temporales en el sector educativo. La inadecuada orientación a los alumnos incrementa en cada ciclo escolar dicha problemática. Las autoridades educativas dan muy poca importancia y atención a la orientación educativa, así como a los factores que la determinan para que el alumno tome una decisión profesional. Por lo que, una inadecuada decisión profesional, trae como consecuencia que el individuo no desarrolle plenamente sus aptitudes y habilidades, y posteriormente sea un profesional (si es que lo llega a ser) que aportará poco o nada a la sociedad.

Siendo la orientación educativa una propuesta de tipo formativo, debe cumplir con la función de auxiliar al alumno para la toma de una decisión profesional; y para que ésta se dé, intervienen una serie de factores, como son el nivel socioeconómico, ambiente cultural, habilidades para el estudio, la familia, entre otros, que determinan más significativamente la decisión profesional del alumno del nivel medio básico, que es donde se institucionaliza el proceso de orientación. Aunado a ello, la desvinculación de la práctica de la orientación con la realidad, hacen que el proceso de toma de decisiones sea más complejo.

Es indiscutible el hecho que los orientadores se dejan llevar por una práctica alejada de la realidad, persiguiendo solamente el eficientismo sin preguntarse siquiera el significado de éste. En este sentido, es necesario plantearse una revaloración de la práctica de la orientación en Educación Media Básica, retomando la propia cotidianidad como un nivel de nuestra realidad, para que en función de ello, las tareas del quehacer de la orientación sean reconceptualizadas dentro de un marco teórico metodológico que las fundamente, pues la orientación es una práctica mucho más compleja de lo que la institucionalidad piensa de este proceso. Esta

reconceptualización es generada a partir del análisis en el presente estudio de caso, de cómo es llevada dicha práctica orientadora en la vida cotidiana institucional. En este sentido, se trata de confrontar la teoría y la normatividad institucional con la realidad, para así determinar una teoría ya enriquecida que sea fundamento para la reconceptualización de la práctica de la orientación. Tal interés en este tema se generó por la práctica cotidiana que como orientador educativo desarrollo actualmente en una secundaria perteneciente al Sistema Educativo Estatal.

En este sentido, el objetivo ¹ general de esta investigación, fué realizar un estudio de caso para determinar específicamente que factores influyen en el proceso de toma de decisiones del orientado (socio-económico, familiar, cultural), del tercer grado de educación media básica - de la Escuela Secundaria Oficial N° 162, turno matutino, ubicada en Cd. Nezahualcóyotl, perteneciente a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México -, y a la vez recuperar la práctica del quehacer de la orientación educativa, partiendo de nuestra propia cotidianidad, y en función de ello, reconceptualizar este proceso tan complejo pero relevante en el desarrollo de cada sujeto y en el enfoque educativo general.

Dicho trabajo es realizado desde una postura de investigación participativa acorde a mi ejercicio docente y experiencia profesional. Para ello, se plantea en el capítulo uno los elementos teórico-metodológicos que en términos generales conforman la justificación de la temática, señalando en ésta la importancia de lo cotidiano como compilador de múltiples relaciones humanas muchas veces ignoradas y de la investigación participante como estrategia metodológica. Lo anterior, ofrece la oportunidad de plantear un marco teórico fundamental que es la base para dicha propuesta metodológica, donde se hace evidente la desvinculación de la práctica de la orientación educativa con la realidad del propio proceso y de los sujetos que en él

¹ Dentro de nuestra investigación y de cualquier otra, es necesario establecer objetivos, ya que estos son el carácter prepositivo e intencional de una determinada actuación humana. Es decir, son las finalidades, las metas a alcanzar en una investigación, pues toda actividad humana con mayor o menor grado de explicitación está orientada hacia la consecución de objetivos. "El establecimiento de los objetivos es parte fundamental en cualquier estudio, ya que son los puntos de referencia o señalamientos que guían el desarrollo de una investigación y a cuyo logro se dirigen todos los esfuerzos". R. Rojas Soriano: Guía para realizar investigaciones sociales, UNAM, 1980, pág. 54.

intervienen como son el orientador y el orientado, en donde se establece una relación que persigue únicamente el cumplimiento de ciertas cuestiones institucionales. Con todo lo anterior, se destaca y plantea, la necesidad de una reconceptualización de la práctica de la orientación educativa en el Estado de México, recuperando nuestra cotidianidad. Finalmente, las posturas y debates que en torno a ella devienen.

En el capítulo dos se trabaja específicamente el desarrollo que ha venido mostrando la orientación educativa desde sus inicios en la humanidad, así como institucionalmente, a la vez del problema conceptual que en torno a ésta se ha generado. Una vez que se ha analizado la orientación educativa en México, se procede a especificar los antecedentes históricos de la orientación propiamente en el Estado de México, así como de las funciones que actualmente realiza.

Finalmente en el capítulo tres se analiza la práctica de la orientación educativa en la entidad mexiquense particularmente en la Escuela Secundaria Oficial N° 162 turno matutino, ubicada en Cd. Nezahualcóyotl, donde se realizó el estudio de caso, enfatizando en sus características contextuales -nivel socioeconómico, cultural y familiar- como factores que intervienen en el proceso de toma de decisiones del orientado, así como el perfil y las funciones a desempeñar de los profesionales que realizan dicho quehacer, y cómo es que ellos también forman parte de los obstáculos para que el proceso de orientación no sea desarrollado íntegramente. Se realiza el análisis cualitativo de los datos emanados de las encuestas y entrevistas a alumnos, profesores, orientadores y directivos, relacionándolo en cada momento con la teoría institucional y teóricos especializados de la orientación educativa.

Por último, las conclusiones generales que se desprenden del presente trabajo.

La sustentante.

1. ASPECTOS TEORICO-METODOLOGICOS GENERALES.

(La cotidianidad y la investigación participativa como estrategia metodológica)

Ninguna sociedad puede existir sin que el hombre particular se reproduzca, para reproducir la sociedad es necesario que los hombres particulares se reproduzcan a sí mismos como hombres particulares. Por consiguiente en toda sociedad hay una vida cotidiana y todo hombre, sea cual sea su lugar ocupado en la división social del trabajo, tiene una vida cotidiana. Heller nos define a la vida cotidiana "como el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social" ².

Sin embargo, la reproducción de la sociedad no tiene lugar automáticamente a través de la autoreproducción del particular (como sucede, en la especie animales). El hombre solo puede reproducirse en la medida en que "desarrolla una función en la sociedad: la autoreproducción es, por consiguiente, un momento de la reproducción de la sociedad" ³.

La vida diaria del hombre esta caracterizada por lo rutinario, lo común, todo aquello aceptado como normal, natural e inmutable es como nos enfrentamos a lo cotidiano. Cotidianidad que está llena de actividades que conforman un sin fin de situaciones y experiencias que los diversos tiempos y espacios imponen; ámbitos en los cuales nos desenvolvemos a diario y que constituyen desde un principio diversas cargas formativas en los individuos. En la vida cotidiana el hombre se objetiva en numerosas formas: el hombre, formando su mundo, su ambiente inmediato, se forma también a sí mismo, el término "formar" connota que la peculiaridad de las actividades cotidianas es la interiorización casi adaptativa de este mundo. Es ahí en la vida cotidiana donde se expresa no solo el modo por el cual se ha aprendido del padre ciertas reglas de vida fundamentales, sino también el modo en el que uno mismo las trasmite a sus hijos y en donde repercutirán también las experiencias personales de quien educa, ya que cuando

² A. Heller: Sociología de la vida cotidiana, Ed. Península, 1991, pág. 19

³ *Ibid.*, pág. 20.

1. ASPECTOS TEORICO-METODOLOGICOS GENERALES.

(La cotidianidad y la investigación participativa como estrategia metodológica)

Ninguna sociedad puede existir sin que el hombre particular se reproduzca, para reproducir la sociedad es necesario que los hombres particulares se reproduzcan a sí mismos como hombres particulares. Por consiguiente en toda sociedad hay una vida cotidiana y todo hombre, sea cual sea su lugar ocupado en la división social del trabajo, tiene una vida cotidiana. Heller nos define a la vida cotidiana "como el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social" ².

Sin embargo, la reproducción de la sociedad no tiene lugar automáticamente a través de la autoreproducción del particular (como sucede, en la especie animales). El hombre solo puede reproducirse en la medida en que "desarrolla una función en la sociedad: la autoreproducción es, por consiguiente, un momento de la reproducción de la sociedad" ³.

La vida diaria del hombre esta caracterizada por lo rutinario, lo común, todo aquello aceptado como normal, natural e inmutable es como nos enfrentamos a lo cotidiano. Cotidianidad que está llena de actividades que conforman un sin fin de situaciones y experiencias que los diversos tiempos y espacios imponen; ámbitos en los cuales nos desenvolvemos a diario y que constituyen desde un principio diversas cargas formativas en los individuos. En la vida cotidiana el hombre se objetiva en numerosas formas: el hombre, formando su mundo, su ambiente inmediato, se forma también a sí mismo, el término "formar" connota que la peculiaridad de las actividades cotidianas es la interiorización casi adaptativa de este mundo. Es ahí en la vida cotidiana donde se expresa no solo el modo por el cual se ha aprendido del padre ciertas reglas de vida fundamentales, sino también el modo en el que uno mismo las trasmite a sus hijos y en donde repercutirán también las experiencias personales de quien educa, ya que cuando

² A. Heller: Sociología de la vida cotidiana, Ed. Península, 1991, pág. 19

³ *Ibid.*, pág. 20.

transmite su mundo expresa también sus experiencias, a la vez, el sujeto se objetiva a sí mismo. Es evidente que esto no es solamente válido para la educación, sino siempre y en toda situación donde exista la transmisión de experiencias específicas (de trabajo por ejemplo), cuando se dan consejos e incluso se dan ejemplos conscientemente.

Cuando se dice que el sujeto se objetiva en la vida cotidiana, se debe, una vez más, hacer una precisión: el sujeto forma su mundo como su ambiente inmediato. La vida cotidiana se desarrolla y se refiere siempre al ambiente inmediato. Por ejemplo el ámbito cotidiano de un rey no es el reino sino la corte. Todas las objetivaciones que no se refieren al sujeto o a su ambiente inmediato, trascienden lo cotidiano.

La escuela como ámbito propio en el cual se desarrolla y desenvuelve el estudiante, tiene su propia vida cotidiana. Es lo cotidiano donde se llevan a cabo las diversas actividades escolares y donde tienen lugar igualmente las experiencias tendientes a formar profesionales que la sociedad requiere. La escuela es sólo uno de tantos ámbitos, cabe aclarar que en ella no se determina la profesionalidad de los individuos. Es menester partir de lo cotidiano, como uno de los niveles de la realidad y como fundamento para revalorar el punto de partida que significa analizar la realidad desde su manifestación concreta para reconstruir las condiciones escolares, sociales, culturales, económicas que viven los alumnos del nivel medio básico específicamente de tercer grado, de la Escuela Secundaria Oficial N° 162, turno matutino, de Cd. Nezahualcóyotl y cómo es que dichas condiciones son determinantes en el proceso de toma de decisiones del orientado, para lo cual fué necesario plantear una metodología que simultáneamente con el marco teórico nos hagan aprehensible nuestro objeto de estudio.

Es la metodología, una etapa determinante en todo proceso de investigación, para ello se ha mencionado que la investigación participativa fué acorde para la elaboración de este trabajo, debido a que "es una propuesta metodológica insertada en una estrategia de acción definida, que involucra a los beneficiarios de la misma en la

producción de conocimientos" ⁴. Esta metodología referida a la pedagogía del adulto basada en la participación, se empieza a desarrollar en América Latina a partir de la década de los sesenta. Esta modalidad educativa cuestiona los enfoques tradicionales, así como las teorías del desarrollo y la modernización, y redefine el rol asignado al maestro considerado como el eterno enseñante, enfatizando la participación comprometida de los sujetos implicados en el proceso educativo. Las experiencias de la educación parten del conocimiento de la realidad, de su análisis e interpretación para posibilitar la adopción de una actitud crítica y de compromiso con la modificación de la misma realidad. El individuo, para asumir su responsabilidad, necesita ser el sujeto del proceso educativo, y por tanto, sujeto de acción y reflexión crítica. En este sentido, la investigación participativa es una combinación de investigación, educación, aprendizaje y acción. Es en sí misma, un método formativo que tuvo como objetivos en el presente trabajo conocer y analizar la realidad en tres momentos:

- a) Durante los procesos objetivos;
- b) en la percepción (nivel de conciencia) de estos procesos en los hombres concretos y
- c) la experiencia vivencial dentro de sus estructuras concretas.

Por lo que, el investigador participa en la investigación de la realidad social de los grupos y comunidades para contribuir a la interpretación objetiva de la misma y a la formulación de acciones para transformarla y a la vez apropiarse de la realidad, "el hombre se apropia de las diversas capacidades (manipuladoras y orientadoras), estas son posteriormente ejercitadas siempre y con continuidad, (...) continuidad absoluta, es decir, tiene lugar precisamente <cada día>. Este constituye el fundamento respectivo del modo de vida de los particulares. La delimitación <en el ámbito de una determinada fase de la vida>, es aquí extremadamente importante, incluso cuando se examinan las comunidades naturales" ⁵.

⁴ A. de Schutter: Investigación participativa: una opción metodológica para la educación de adultos, CREFAL, 1986, pág. 242.

⁵ A. Heller: Op. cit., pág. 23.

La investigación participativa es la producción de conocimientos, sobre las relaciones dialécticas que se manifiestan en la realidad social, es decir, entre las estructuras objetivas (a nivel macro y micro) y la manera en que se perciben a sí mismas en la relación histórica con estas estructuras, "en la vida cotidiana el hombre se objetiva en numerosas formas. El hombre, formando su mundo (su ambiente inmediato), se forma también a sí mismo"⁶ Esta observación tiene su consecuencia para el método: es necesario involucrarse con los sujetos y situaciones investigadas.

La participación en este método se visualiza en el diseño y la ejecución de la investigación, pero también en el aprovechamiento de los resultados para las acciones, por parte de los sujetos.

Así, el proceso de ésta investigación participativa se considera como parte de la experiencia formativa que sirve para determinar las necesidades de la comunidad en estudio -Escuela Secundaria Oficial N° 162 con alumnos de tercer grado, y demás personal que labora en esta institución- y para aumentar la conciencia y el compromiso dentro de ésta.

De tal forma que para el desarrollo del presente trabajo, se consideró hacer una investigación de corte participativo porque recupera mi formación profesional pedagógica así como mi experiencia laboral en un campo de desarrollo profesional del pedagogo, particularmente el área de Orientación Educativa, Vocacional y Profesional. Además, participativa en la medida en tanto sujetos de estudio (alumnos, profesores, orientadores y directivos de la Escuela Secundaria Oficial No. 162, ubicada en Cd. Nezahualcóyotl) e investigador - como orientador dentro de la propia escuela -, intentan transformar la propia práctica de la orientación vocacional en cuanto que, la participación en esta investigación dará la posibilidad de la reflexión, análisis y cuestionamiento del quehacer de la orientación educativa en nuestras instituciones escolares de nivel medio básico.

⁶ Ibid., pág. 24

En ese sentido, se conceptualizó a la metodología “como el conjunto de principios generales que sientan las bases de una teorización en torno al método que puede ser aplicado en una investigación”⁷, el método entonces, se encuentra ligado a una tentativa de explicación y ésta se refiere a una determinada posición filosófica (como lo menciona Grawitz) y como tal, influye en las etapas de la investigación. Para Grawitz, lo esencial del método dialéctico en las ciencias sociales es la insistencia marxista en el hecho de que “(...) la realidad social es una realidad en movimiento que exige para ser comprendida, una explicación total”⁸.

En relación a las técnicas “entendemos las técnicas como los procedimientos operativos rigurosos, bien definidos, transmisibles y susceptibles de ser aplicados repetidas veces en las mismas condiciones”⁹. Así, la elección de las técnicas fué en base a nuestro objetivo y método de trabajo. La metodología consistió en asegurar la pertinencia de los resultados detenidos mediante el empleo de técnicas seleccionadas en función de la opción teórica.

Finalmente cabe mencionar, que la investigación participativa es una investigación permanente, ya que los resultados de ésta no pueden ser definitivos, las necesidades cambian, se transforman.

Dichos resultados obtenidos a través de la investigación participativa no se monopolizan, sino por el contrario, se investigó conjuntamente con los propios sujetos (alumnos mexiquenses de tercer grado de secundaria, profesores, orientadores y directivos de la institución en estudio), para la definición de acciones tendientes a la transformación de la realidad, partiendo de uno de sus niveles que es precisamente la cotidianidad. Lo que determinó que una de las principales acciones sea la reconceptualización de la orientación educativa en el Estado de México a nivel medio básico, la cual se irá desarrollando a través del presente trabajo. En este

⁷ L. Cázares, *et. al.*: Técnicas actuales de investigación documental, Ed. Trillas, 1985, pág. 14.

⁸ *Ibid.*, pág. 12.

⁹ A. Alonso: Metodología, Ed. Edicol, 1983, pág. 103

sentido, no esta por demás hacer hincapié en la importancia de rebasar la inmediatez de la actividad cotidiana y de la explicación de la misma que el orientador desarrolla. De ahí se desprende que los trabajos de investigación sobre orientación se dirijan prioritariamente a la reflexión de su propia actividad, de tal manera que se pueda asumir crítica y concientemente el quehacer cotidiano orientativo, sin olvidar por supuesto que esta construcción de la teoría no puede ser alcanzada únicamente a través del análisis del trabajo teórico existente, sino que la misma, como proceso de investigación dinámica, requiere de la interacción con una realidad concreta, de tal forma que la lógica conceptual de la teoría medie entre la realidad y el investigador mismo, para que éste se apropie de lo real y lo transforme, pero a la vez que permita reconceptualizar a la propia teoría de la cual se partió.

1.1 EL ANALISIS DE LA PRACTICA DE LA ORIENTACION VOCACIONAL A PARTIR DE UN NUEVO REFERENTE TEORICO.

Cuando se habla de orientación con cualquier apellido que le queramos poner (vocacional, profesional, escolar o integral), refiriéndose a la concepción que de ella se tenga, se deja ver que dicha conceptualización, no es tomada en cuenta en la mayoría de veces cuando es llevada a la práctica, llevándose a cabo a nivel de sentido común, reduciéndose a realizar una labor en favor o en contra de determinados intereses y sobre los cuales sólo ocasionalmente el orientador reflexiona sobre ellos.

El orientador, en este caso de secundarias estatales, se deja llevar por una práctica que lo aleja de la realidad del orientado, en la que sigue o persigue únicamente el eficientismo burocrático dentro de la institución sin preguntarse siquiera el significado de éste.

Por una parte, se encuentra con una concepción de orientación sin lineamientos teórico-metodológicos que guíen su quehacer y por otra, maneja conceptos como formación, vocación, orientación profesional, toma de decisión del adolescente, estructura socioeconómica, familia, política, sociedad, sin cuestionarse las implicaciones sociales de su significado o práctica. Olvida que la orientación como parte de la educación y ésta de la sociedad, llevan implícitos un concepto de sujeto social y de formación específicos, y que se debe tomar en cuenta para llevar a cabo de forma mayormente objetiva el quehacer orientativo con los alumnos: "si bien es cierto que la orientación educativa es un conocimiento y una práctica inherente a la educación, se distingue por su intervención en el proceso de toma de conciencia del hombre como ente social y productivo. Por lo tanto, la orientación educativa concebida como una práctica, es histórica, y su existencia y desarrollo trasciende a la patente que formalmente se ha adjudicado a la escuela"¹⁰.

¹⁰ M. Culvo (Coord.) et. al.: Orientación Educativa, (Origen y contexto histórico social de la investigación en la orientación educativa), Cuadernos de estados de conocimiento N° 18, SNTE, 1993, pág. 8

En este sentido, y haciendo referencia al marco teórico de esta investigación, es importante hacer un recorrido teórico -conceptual, que auxilie a conformar el marco referencial para este trabajo y que en función de ello se pueda plantear una reconceptualización del quehacer que ahora nos compete: la orientación en el sistema estatal. Esta reconceptualización es generada a partir del análisis de cómo es llevada dicha práctica en la vida cotidiana. En este sentido, se trata de confrontar la teoría y la normatividad institucional con la realidad, es decir la práctica del quehacer orientativo, para determinar una teoría ya enriquecida que sea fundamento para la reconceptualización que se persigue en esta investigación de la práctica de la orientación educativa estatal.

Para dicho recorrido teórico, es importante considerar que cada sociedad se forja un cierto ideal de hombre. Es este ideal lo que constituye el objetivo de la educación. De acuerdo a Durkheim, para cada sociedad, la educación es el medio con el cual se preparan las condiciones esenciales de la propia existencia del hombre. "Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño, un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que le exigen la sociedad política en su conjunto"¹¹. Es decir, considerando a Durkheim, la educación es una socialización, por consiguiente la educación es un hecho social. Pero no por ello, se desconoce o menosprecia el papel y el valor del individuo como tal. Analizando la educación se podrán descubrir las relaciones entre la sociedad y el individuo.

Por consiguiente, la educación ha venido cumpliendo una función de determinadora de roles sociales y justificadora de un discurso ideológico ¹², que la

¹¹ E. Durkheim: Educación y sociología, Ed. Linotipo, 1979, pág. 11

¹² "Se sabe que la expresión ideología fue forjada por Cabanis Destutt de Tracy, el cual le asignó como objeto la teoría (genética) de las ideas. Marx apenas empieza a usar este término cincuenta años después en sus primeras obras, le da un sentido, completamente distinto. La ideología es desde entonces, el sistema de ideas, de representaciones, que domina el espíritu de un hombre o de un grupo social". L. Althusser: La filosofía como arma de la revolución, Cuadernos del pasado y presente N° 4, Siglo XXI, 1985, pág. 120

"El lenguaje produce modos particulares de ver el mundo; significados particulares. Cuando el significado es producido a través del lenguaje irreflexivamente, en extensión introduce sedimentos en el conocimiento del sentido común-lo cual nosotros llamamos ideología- que tiende a enmascarar las "verdades fijas" o "hechos existentes" acerca del mundo social, como si tales hechos fueran inmines a las relaciones particulares de poder o de los intereses materiales" H. Giroux y Peter Mc Laren: Sociedad, cultura y educación, (Lenguaje, escolarización y subjetividad: más allá de la pedagogía de la reproducción y la resistencia), Antologías de la ENEP-A, 1989, pág. 119

enfatisa como vehículo para el desarrollo individual y social, y a nivel nacional se le ve como "formadora de los recursos humanos que requiere el desarrollo del país"; un desarrollo por demás dependiente y cada vez más transnacionalizado. Así pues, las escuelas todavía definen aparentemente su papel de acuerdo con su función como agencias para la movilidad social aunque, a menudo, producen graduados a un paso más acelerado que la capacidad de la economía para emplearlos. La escuela pública ha ofrecido movilidad limitada a los miembros de las fracciones de clase subordinada, ha servido principalmente como instrumento poderoso para la reproducción de las relaciones sociales capitalistas y legitimación de las ideologías dominantes. Sin embargo, es menester superar este enfoque en el que la escuela ha sido entendida casi exclusivamente como instrumento de reproducción social, productora de obedientes trabajadores para el capital industrial; en donde el conocimiento escolar es generalmente puesto a un lado por una forma de ideología burguesa, y los maestros con frecuencia concebidos como atrapados en los aparatos de dominación, que funcionan con una implacable precisión y certeza absoluta.

Es importante reconocer que dichas teorías de reproducción social -Althusser (1971), Bowles y Gintis (1976)- se han transformado de forma creciente al momento en que han sido usadas por los teóricos críticos para explorar el papel que las escuelas han jugado en el proceso de acumulación del capital, de la legitimación ideológica y en la producción de conocimientos para mantener las demandas crecientes de la sociedad capitalista. Lo notable es que la riqueza teórica de estas teorías se amplía al no relegar la intervención humana a un modelo pasivo de socialización que hace demasiado énfasis en la dominación, que se enfatiza la noción de reproducción social a expensas de la reproducción cultural. "En la perspectiva de la reproducción está ausente cualquier consideración seria de las escuelas como sitios sociales que producen y reproducen las formas ideológicas y culturales que se encuentran en oposición a los valores y prácticas dominantes"¹³.

¹³ H. Giroux: Teoría y resistencia en educación, Siglo XXI-UNAM, México, 1992, pág. 118

Al superar las teorías de la reproducción, se pone énfasis en la importancia del factor humano y la experiencia en tanto puntos angulares de la teoría en el análisis de la compleja relación entre las escuelas y la sociedad dominante. Ello da como resultado lo que actualmente Giroux llama Teoría de la resistencia: "La resistencia es una valiosa creación teórica e ideológica que ofrece un importante enfoque para analizar la relación entre la escuela y la sociedad amplia y a su vez la relación entre orientación educativa y el orientado inmerso en esta sociedad. Más aún, provee un nuevo impulso teórico para comprender las formas complejas bajo las cuales los grupos subordinados experimentan su fracaso educativo, y dirige su atención hacia nuevas formas de entender y estructurar los modos de la pedagogía crítica" ¹⁴.

La resistencia tiene que ser fundamentada en un razonamiento teórico que apunte hacia un nuevo marco de referencia y experiencia de los grupos subordinados, ello ayuda a entender a los orientados como sujetos que forman parte de una sociedad y por ende de sus problemáticas. La resistencia representa un modo de discurso que rechaza las explicaciones tradicionales del fracaso de las escuelas y conductas de oposición. Señala la necesidad de comprender más a fondo las formas complejas bajo las cuales la gente media responde a la interacción entre sus propias experiencias vividas y las estructuras de dominación y opresión. La resistencia añade una nueva profundidad teórica a la noción de Foucault (1977) de que el poder trabaja para ser ejercido sobre y por la gente dentro de diferentes contextos que estructuran las relaciones de interacción de la dominación y la autonomía. Lo que subraya, es que el poder no es unidimensional, es ejercido no sólo como modo de dominación sino también como acto de resistencia o como expresión de una forma creativa de producción cultural y social fuera de la fuerza inmediata de la dominación.

En estas formas de conducta así como en los actos creativos de resistencia, ha de ser encontrada la posibilidad de libertad, existe una esperanza expresa, un elemento de

¹⁴ *Ibid.*, pág. 143

"(...) La pedagogía crítica es una filosofía de la praxis comprometida en un diálogo abierto en competencia con concepciones de como vivir significativamente en un mundo confrontado por (...) la justicia. Existe la necesidad de lucha por que existe el sufrimiento y la dominación" H. Giroux: *Op. cit.*, pág. 207

trascendencia, para la transformación radical, una noción que parece estar ausente en una serie de teorías radicales de la educación y por lo tanto de la orientación misma, en el sentido más general, la resistencia tiene que ser situada en una perspectiva o racionalidad que tome la noción de emancipación, como su interés guía. "El concepto de resistencia debe tener una función reveladora que contenga una crítica de la dominación que proporcione oportunidades teóricas para la autoreflexión y para la lucha en favor de la emancipación individual y social" ¹⁵.

Se debe subrayar que no se debe permitir que el concepto de resistencia se convierta en una categoría que se cuelgue como etiqueta a cualquier expresión " de comportamientos de oposición", por el contrario debe convertirse en un instrumento analítico y un modo de investigación, en este caso, enfocado hacia la educación y por consiguiente a la orientación, que sea autocrítico y sensible a sus propios intereses: elevar la conciencia radical y la acción crítica colectiva.

Ya que el modo de entender a la escolarización tiene que ver con el modo en que hablamos acerca del propio proceso de escolarización, el lenguaje educativo crítico según Giroux "...es aquel en el cual es vista la diferencia como una parte de la afirmación y de la observación, como una práctica crítica en la cual la posibilidad de la vida pública democrática se convierte en un referente central de la crítica y de la posibilidad, (...) el lenguaje constituye a la realidad en vez de reflejarla simplemente (...) es el primer medio a través de cual los individuos construyen socialmente su conocimiento de lo real (...) el lenguaje puede por tanto ser usado para forjar y legitimar diferentes lecturas del mundo, (...) el lenguaje que empleamos para leer al mundo determina que nosotros pensamos y actuamos en y sobre el mundo" ¹⁶.

¹⁵ H. Giroux: Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico, Cuadernos políticos, Ed. Era, 19 , pág. 62

¹⁶ H. Giroux y Peter Mc Laren: Op. cit., págs. 117 y 120

Ante tal situación, el orientador (así como el docente) debe plantearse y reflexionar en cómo esta incidiendo en su práctica, que ésta no sólo se reduce a la reproducción de una estructura socioeconómica. Debe analizar, desde una pedagogía radical, en como se originan las relaciones de dominio en las escuelas, cómo se mantienen y como se relacionan con ellas los estudiantes. Esto implica ver más allá de las escuelas y sugiere que los orientadores desarrollen una relación más crítica que pragmática con los estudiantes. Este ser crítico significa entender nuestra relación de compromiso con el mundo y reconocer nuestra participación activa en la producción de conocimiento en su dimensión política y cultural. Ser crítico es vivir un proyecto cargado de esperanza y de aquello que Giroux llama un lenguaje de posibilidad. Mc Laren comenta al respecto: "la imagen del educador posee la voluntad de comprometer al mundo para cambiarlo, una imagen del educador que rechaza ser extraído de la historia y quien está determinado a ser enteramente conciente y presente en todos los días en un mundo de significado sensual y práctico" ¹⁷.

La tarea del orientador como de todo educador debe estar organizado alrededor del establecimiento de condiciones ideológicas y materiales que generen el desarrollo de un discurso crítico que permita la inserción de un interés colectivo en la reconstrucción de uno más amplio. Dentro de esta perspectiva se señala la necesidad de un compromiso público activo en la lucha por definir y crear esferas contrapúblicas incorporadas a instituciones que representan valores y prácticas que promueven lo que Heller, A. (1976) ha llamado valor cívico. Este es un concepto central y representa una forma de conducta en la que uno piensa y actúa como si realmente se viviera en una democracia. Es una forma de valentía que tiende hacer explotar los mitos y prejuicios. Al mismo tiempo, el valor cívico es el principio de organización que da forma y define una nación de alfabetismo fundado en la autodeterminación y la práctica transformadora.

En este sentido, al relacionar orientación-realidad social y trabajar dicha relación de forma simultánea, el llevarla a la práctica, no es tarea únicamente del orientador y el educador en sí, sino también de las decisiones que en materia de política económica y

¹⁷ P. Mc Laren: Op. cit., pág. 211

educativa se adopten. Las escuelas no van a cambiar la sociedad, pero podemos crear en ellas, apoyados en la orientación, reductos de resistencia que proporcionen modelos pedagógicos para nuevas formas de aprendizaje y de relaciones sociales, formas que pueden ser usadas en otras esferas involucradas más directamente en la lucha por una nueva moralidad y un nuevo punto de vista sobre la justicia social. Es pues, una meta que se dirige a lo que debiera ser la base de todo aprendizaje: la lucha por una vida cualitativamente mejor para todos.

1.2 LA NECESIDAD DE UNA RECONCEPTUALIZACION DE LA PRACTICA DE LA ORIENTACION EDUCATIVA EN EL ESTADO DE MEXICO.

La orientación educativa es una práctica universal, ejercida por el hombre que mediante la palabra guía a otro en el desarrollo de su vida futura considerando los elementos que existen hacia su alrededor. Esta orientación es educativa, porque trasmite conocimientos y valores -éticos, morales y estéticos- que pretenden incidir en la conciencia, y consecuentemente, en el moldeamiento del comportamiento humano a partir del modo de vida cultural de una determinada sociedad.

Si bien es cierto que la orientación educativa es un conocimiento y una práctica inherente a la educación, se distingue por su intervención en el proceso de toma de conciencia del hombre como ente social y productivo ¹⁸.

Institucionalmente la orientación educativa formal ha estado compuesta esencialmente por orientación vocacional y orientación aplicada al mejoramiento del rendimiento académico (escolar). Ambas áreas han tratado de influir en la adaptación del estudiante a la escuela, apoyar su desarrollo académico y diagnosticar su perfil aptitudinal o actitudinal para el trabajo calificado. Bajo estas condiciones, la orientación educativa se basa en paradigmas pragmáticos e instrumentales (tests psicométricos) desde los cuales es ignorada la historia, la procedencia social, la cultura, y hasta la propia vida cotidiana de los orientados. Y si se habla de la orientación educativa en el Estado de México, tal problemática se agudiza, en primera instancia porque se encuentra con una concepción de orientación sin lineamientos teórico-metodológicos que guíen su práctica y por otra parte, quien se dedica a éste quehacer, maneja conceptos como necesidades sociales, productividad, política, eficiencia educativa, vocación, modernización, entre otros, sin cuestionarse en las implicaciones sociales de su significado.

La institución escolar generalmente solo se preocupa por lograr buenos alumnos académicamente y guiarlos en su decisión para una futura inserción laboral por las

¹⁸ M. Calvo, *et. al.*: Op. cit., págs. 8-9

carreras más modernas. Luego entonces, la práctica de la orientación se aleja, se desvincula, de la realidad del orientado y del propio orientador, ya que no se toma en cuenta el entorno social, económico, cultural y familiar del alumno que lo determina en su cotidianidad.

Es por ello, que surge la necesidad de reconceptualizar, y además de transformar la práctica de la orientación educativa en donde sean comprendidas el grupo escolar, la clase, la familia, el comportamiento, la práctica social y hasta los salones de clase en su especificidad histórica, política y cultural. Entender - desde una postura crítica y constructiva- la relación y compromiso que se tiene en el mundo y reconocer nuestra participación activa en la producción de conocimiento en su dimensión política y cultural. Es la teoría de la resistencia -como creación teórica e ideológica- la que ofrece este importante enfoque para analizar la relación entre la escuela y la sociedad, entre la orientación educativa y la sociedad. Teoría que concibe y estructura una pedagogía crítica que considera a la escuela la base principal para la formación de una ciudadanía crítica y comprometida; que considera a las escuelas como espacios sociales desde los cuales se organizan las energías de una visión moral en el orden de retar el instrumentalismo estéril institucional.

De esta forma, se derivarán las acciones que se requieren para recuperar la práctica del quehacer de la orientación educativa en el Estado de México -como parte del quehacer social más amplio- definiendo en primera instancia un marco teórico-metodológico, y con ello hacer modificaciones a la teoría institucional, en este caso, al Manual de Orientación Educativa para las escuelas secundarias estatales, en donde, de acuerdo a los resultados de esta investigación, se considera que se deben especificar las funciones del orientador enfatizando en tareas de carácter técnico encaminadas al desarrollo del proceso orientativo en apoyo con el equipo multidisciplinario de la institución.

Sin embargo, dicha reconceptualización de la práctica de la orientación con objetivos fundamentados hacia una transformación social, se encuentra con limitantes que son consecuencia de otras de índole macrosocial con determinadas condiciones

estructurales. Pero a pesar de las limitaciones que impone el contexto, en la medida en que la orientación asuma en la práctica la función de contribuir al desarrollo de la conciencia crítica y que su trabajo se fundamente en el análisis de las condiciones económicas, políticas y técnicas de su propio espacio cultural, será posible abrir nuevas alternativas teóricas y prácticas en su campo ¹⁹.

Al seguir la línea de una pedagogía crítica se incrementará la auto-conciencia ²⁰ y se podrá ayudar al sujeto en su propia observación histórica. El reconocer al sujeto dentro un espacio particular o ideológico, con características específicas, requiere de un lenguaje igualmente crítico que capacite a la identificación de uno mismo como sujeto activo en la historia y a la vez, auxilie a la distinción de nuestras propias necesidades. Es por lo tanto, una pedagogía que ayuda a los alumnos y maestros en un profundo conocimiento de sí mismos, y que media con las relaciones concretas entre los individuos, la cultura y las formas institucionales, tratando de relacionar lo teórico, lo institucional y lo práctico en interacción conjunta. Al hacerlo, la pedagogía crítica está comprometida en la tarea de hacer de la teoría una aliada de la enseñanza. Ello es fundamento a tomarse en cuenta en primera instancia, como marco teórico-conceptual para la reconceptualización del quehacer orientativo. Desde esta apreciación, el encuentro pedagógico entre orientadores y orientados es el mismo en el cual la teoría y la práctica están comunicándose mutuamente.

Tal concepción acrecenta la necesidad de tomar seriamente aquello que Henry Giroux llama hacer lo pedagógico más político, y esto implica insertar a la orientación directamente dentro de la esfera política para argumentar que la orientación representa una lucha para definir su significado y una lucha sobre las relaciones de poder; esto es, la utilización de formas de pedagogía que traten a los estudiantes como sujetos críticos y con capacidad para abrirse al análisis y a la investigación. Ser crítico es vivir un proyecto

¹⁹ Y. Gayol: Orientación vocacional e ideología. Elementos para un nuevo enfoque, UNAM, 1979, pág. 28

²⁰ "Somos, (...) lo suficientemente auto-conscientes para reconocer nuestra propia constitución fuera de las exigencias de nuestra propia voluntad. Nuestra propia conciencia acerca de la constitución de nosotros mismos es lo que hace posible la liberación". *Ibid.*, pág. 205

cargado de esperanza y de aquello que Giroux llama un lenguaje de posibilidad, es entender nuestra relación de compromiso con el mundo y reconocer nuestra participación activa en la producción de conocimiento en su dimensión política y cultural, y de significado teórico y práctico.

Actualmente los críticos ponen particular atención en los fundamentos para la reforma educativa y se apoyan en lo que Giroux, Apple y otros han llamado resistencia, señalando la supervivencia de la experiencia de los estudiantes como un terreno central para la comprensión del comportamiento. La resistencia debe fincarse en una sistematización teórica que proporcione un nuevo marco de referencia para el estudio de las escuelas como ámbitos sociales. Además, existe la necesidad de formular un criterio de referencia en el cual la resistencia pueda ser definida como un categoría analítica central en las teorías de la enseñanza, es decir, el concepto de la resistencia debe proporcionar oportunidades teóricas para la autoreflexión y para la lucha en favor de la emancipación individual y social, y lo que es más, que contenga la posibilidad de fusionar la lucha política colectiva de padres, maestros y estudiantes en torno a los problemas de poder y de la determinación social, proporcionando a los docentes la oportunidad de vincular lo político con lo personal con el fin de entender como el poder es mediado, resistido y reproducido en la vida cotidiana.

En resumen, la base para la reconceptualización de la práctica de la orientación educativa y de la educación misma como conocimiento y quehacer inherente a ésta, debe obtenerse de un elaborado entendimiento teórico, en donde el poder, la resistencia y la intervención humana puedan convertirse en elementos centrales en la lucha por el pensamiento y aprendizaje crítico. Se mencionaba, que las escuelas no van a cambiar a la sociedad, pero se puede crear en su interior reductos de resistencia que proporcionen modelos pedagógicos para nuevas formas de aprendizaje y de relaciones sociales; formas que puede ser usadas en otras esferas involucradas más directamente en la lucha por una nueva moralidad y un nuevo punto de vista sobre la justicia social.

Los orientadores o investigadores al elaborar dichos modelos pedagógicos deben trabajar colectivamente en el análisis y el exámen de las condiciones contextuales, de sus

propios salones de clase y de sus comunidades, en este caso con toda la marginación socioeconómica que existe en la mayoría de los municipios del Estado de México, sin olvidar las características que definen su cultura y por ende el ambiente familiar, factores que de acuerdo a esta investigación son los más preponderantes en la toma de una decisión futura de cada estudiante.

1.3 LA ORIENTACION EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL.

(Posturas y debates)

La orientación es una práctica social e históricamente determinada ²¹. En muchas ocasiones ha sido reconocido que la orientación es tan antigua como el hombre mismo y que en sus orígenes estuvo caracterizada como una práctica incidental. Al respecto, Mora Larch apunta que el lugar del orientador, es un lugar que ha existido desde los albores de la humanidad teniendo quizá sus orígenes en la división social del trabajo, presentándose a través de la historia con diversos ropajes ocupacionales.

Antiguamente, y al parecer actualmente también, los orientadores podían ser: los viejos, los brujos, los hechiceros, los astrólogos, los filósofos, los sacerdotes, los profetas, etc., todos ellos cumplían de alguna manera ese rol que en general ha tenido siempre un trasfondo latente de control social; guiaban a los pueblos y a las conciencias de los hombres, determinaban sus destinos, predecían y/o predeterminaban su futuro, a ellos se acudía cuando había necesidad de consejo ²².

La libre elección de profesión es un hecho reciente que se ha impuesto en el transcurso del siglo XIX. Anteriormente no era la juventud la que elegía su profesión. En el estado organizado en corporaciones cerradas, existió hasta el advenimiento de la revolución francesa, el hombre nacía en la profesión y posición de su familia: el hijo del campesino sería también campesino; el hijo del artesano aprendería el oficio paterno; el del comerciante se dedicaría al comercio; el descendiente de una familia de aboigo sería como lo habían sido sus antepasados, servidor del Estado en algún cargo militar, administrativo o gubernativo. Así se transmitían por herencia las profesiones y cargos de padres a hijos en una viva tradición profesional ²³.

²¹ M. Rámirez y G. Meneses: Fundamentos teóricos del programa de orientación educativa para las escuelas preparatorias, SEP, 1987, pág. 4

²² F. Mora Larch y Ma. Del Carmen Vázquez: Memorias del Tercer Seminario Iberoamericano de Orientación Escolar y Profesional. (Algunas reflexiones en torno al rol orientador), UNAM - SEP, 1984, pág. 421

²³ E. Jeangros: Orientación Vocacional y Profesional, Ed. Kapelusz, 1959, pág. 3

Existen aún familias en la actualidad, en las que se considera como hecho natural continuar en la profesión paterna o en las que debido a una situación agobiante o apática no hacen surgir la idea de una elección ni mucho menos la de una orientación. Algunos jóvenes se deciden por una profesión en base a su impulso interno como sentimiento de su propia seguridad, y no necesitan, o creen necesitar, consejos. Pero actualmente, para la mayoría de las familias y de los jóvenes, la elección de profesión es un problema serio y la orientación se ha hecho una necesidad y en la cual, debido a la relevancia de su quehacer, existen una serie de posturas, debates y controversias en torno a su definición y práctica.

Actualmente en medios escolares, familiares y sociales, el papel de la orientación se plantea más conflictiva, profesores, orientadores y padres de familia, se cuestionan poco a poco acerca de la importancia de los servicios de orientación psico-pedagógica que tengan como objetivo la vigilancia y encauzamiento del proceso educativo. Al tiempo en que la orientación se encamina a nivel práctico en el ámbito teórico y técnico, el concepto de orientación educativa se perfila paulatinamente: las tareas de organización, programación, recuperación y varias otras, son incorporadas al quehacer del orientador ampliando sus campos y áreas de trabajo. Su labor ya no es únicamente el diagnóstico psicológico, o la aplicación psicométrica, ni la orientación profesional, sino que, se le exige una función más compleja que abarque la totalidad de problemas que rodean a la escuela y al orientado.

Desde este panorama, al orientador le atañen a la par de la problemática escolar: tanto la comunidad educativa como a nivel individual, personal o familiar, la problemática socioeconómica, con todas las repercusiones que supone sobre el ámbito educativo y la problemática cultural por lo que implica cambios de mentalidad, valores, creencias, materialización, etc., porque el hombre es evidentemente un ser creador que al enfrentarse a su ambiente trata siempre de transformarlo. "Cultura entonces, es aquella parte del medio ambiente modificada por el esfuerzo humano. Estas modificaciones que el hombre impone a su circunstancia llegan a formar un mundo

especial, que a su vez influye sobre el ser humano, se convierte en una nueva sección de su realidad. De tal forma que la actividad creadora del hombre llega a su máximo, objetivándose en religión, derecho, filosofía, ciencia y arte”²⁴.

En la medida en que tales problemáticas incidan en el desarrollo de cada sujeto y en el enfoque educativo general, el orientador debe hacerlas suyas. Dentro de su ámbito, la labor de orientación tiene sentido en cuanto sea factible la toma de posturas, de opciones o decisiones entre varias posibilidades.

Se ha mencionado anteriormente que el concepto de orientación es tan complejo que resulta difícil su definición, no obstante, en casi todas las definiciones convergen dos aspectos: individuo y sociedad en interacción mutua. Aquellas teorías orientativas que dan mayor importancia al primer término -individuo- son aquellas que entienden la orientación como un proceso de ayuda en su realización personal, hacerle capaz de afrontar con éxito los problemas que la vida personal y profesional le plantea.

Apuntando en esta misma línea, R. Knapp resumiría que la orientación es necesaria (...) a fin de guiar el proceso educativo, de modo que se consiga un desarrollo equilibrado en vistas a formar un miembro de la sociedad. La orientación es un proceso continuo que debe estar basada sobre las diferencias individuales. Dicho proceso debe comenzar en el mismo momento en que el educando ingresa a la escuela y debe seguir, rigurosamente, todo el proceso educativo para que, al final del mismo, el alumno esté en condiciones de poder elegir aquellos estudios que más convengan a sus aptitudes, intereses y, en definitiva, a su personalidad ²⁵. Le Gall, define la orientación como el esfuerzo por saber de qué manera pueden desarrollarse hasta el máximo las fuerzas latentes de cada personalidad, y en donde el problema cardinal de la educación ha sido siempre un permanente intento de conocer las posibilidades de cada alumno para desarrollarlas al máximo y conseguir encauzarle hacia los estudios en que más puede

²⁴ E. Frost: Las categorías de la cultura mexicana, UNAM, 1990, pág.42

²⁵ J. Mora: Acción tutorial y orientación educativa, Ed. Narcea, 1991, pág. 42

rendir y para los que más aptitudes posea. Para V. Zerán la orientación es un proceso de ayuda al individuo para conocerse a sí mismo y a la sociedad en que vive a fin de que pueda lograr su máxima ordenación interna y la mejor contribución a la sociedad. Y para García Hoz, la orientación es el proceso de ayuda a un sujeto a fin de que llegue al suficiente conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodea para que sea capaz de resolver los problemas de su vida, en cuestión escolar es el proceso por el cual se sitúa y se encamina a un sujeto a la carrera y cursos de estudio que debe seguir. Williamson concibe la orientación como ayuda personalizada al individuo en su esfuerzo intelectual para descubrir sus capacidades y oportunidades escolares y profesionales ²⁶.

Desde este enfoque, -donde las teorías orientativas dan mayor importancia al término individuo- todas y cualquier técnica de orientación dependerán en ese actuar, de la concepción de formación integral que adopten, del sistema de valores que pretendan transmitir, del orden de prioridades que establezcan la transmisión de aprendizajes.

El segundo aspecto, incluido en casi todas las definiciones, es el de sociedad. Tradicionalmente esta idea es la que dominó como esencial en los inicios de la orientación profesional. Dado que en 1940, se impulsa la carrera de psicología, se da entonces inicio a los especialistas en orientación, las tendencias de industrialización, impulsaron más y más creaciones de instancias en las que se ofrecía orientación, misma que se caracterizaba por ser escolar, vocacional y profesiográfica, y adecuada a los proyectos estatales. La orientación estuvo invadida por un sentido tradicional que enfatizaba el papel del consejo para ubicar a los orientados e incorporarlos en su lugar correcto en el engranaje productivo, como dato importante, es en 1954 que E. Mira y López coordina los servicios de orientación en las escuelas diurnas del país, enfatizando en la definición de orientación el término sociedad, y para quien la orientación es "una actuación científica compleja y persistente, destinada a conseguir que cada tipo de

²⁶ M. Forns y M. L. Rodríguez: Reflexiones en torno a la orientación educativa, Ed. Oikos-tau, 1977, pág. 13

sujeto se dedique al tipo de trabajo profesional en el que con menor esfuerzo pueda obtener mayor rendimiento, provecho y satisfacción para sí y para la sociedad"²⁷, o como R. Knapp, quien implica en la orientación la comprensión del mundo del trabajo y el ajuste al mundo laboral de forma satisfactoria.

Finalmente, a pesar de todas estas posturas, existe una convergencia común: la orientación como proceso paralelo al mismo proceso educativo. Y aunque la orientación comienza en el momento en que el sujeto se incorpora a las tareas escolares en el nivel medio básico -institucionalmente-, el objetivo no es tanto de realizar una valoración, mediante test y otros instrumentos, de las aptitudes de los sujetos para definir o determinar la profesión que mejor conviene, sino de "buscar métodos y técnicas que favorezcan al máximo el desarrollo de aptitudes que el sujeto precisa para realizar con éxito sus objetivos, (...) lo que necesariamente da valor a la orientación y aquello que apunta, no es al hecho de llegar a la toma de decisiones en sí, sino más bien al hecho de proporcionar al sujeto un sistema de reflexión que lo capacite para analizar los datos de sus opciones y que, a la larga, le permita una auto-orientación"²⁸. Dicha concepción de la orientación educativa propuesta por María Forns y Ma. Luisa Rodríguez (investigadoras españolas), es la más acorde para la presente investigación, -la cual se irá trabajando a lo largo de éste estudio- además, de haberse ya mencionado a la orientación como el campo de conocimientos llamado al auxilio escolar del orientado, a fin de guiar el proceso educativo.

Por último, es menester hacer mención de los apelativos que ha venido adoptando el concepto de orientación: escolar, vocacional, profesional, autodirigida, integral, social, entre otras. Tales nociones de orientación se encontraban con una escasa reflexión en cuanto a la construcción teórica, fué entonces que a partir de 1983 la práctica orientadora retoma la noción de Orientación Educativa Integral, la que fué desarrollada por Julio González Tejada en 1969 y se concebía como el conjunto sistemático de conocimientos,

²⁷ Ibid., pág. 15.

²⁸ Ibid., págs. 14 - 16.

métodos, instrumentos y actividades que hacen posible proporcionar al individuo elementos necesarios para su desarrollo e integración como persona.

Es así que para cumplir con su función integradora de la actividad social, según el enfoque de González Tejada era necesario establecer áreas que le dieran una conformación a la orientación, por lo que se plantearon las siguientes:

- 1) Psicológica
- 2) Socioeconómica
- 3) Política
- 4) Cultural
- 5) Pedagógica o escolar
- 6) Universitaria o institucional
- 7) Vocacional
- 8) Profesional y ocupacional

En base a estas áreas se pretendía que el individuo fuera el que conociera y realizara un análisis de su sociedad, sin embargo, bajo esta perspectiva subyace la idea de adaptación, es decir, lo único que tiene que hacer el sujeto es conocer para integrarse a la estructura social y económica tal y como está. De tal forma, que se ve al sujeto como un ente aislado, que ha de incrustarse en una realidad estática. Además estas áreas se encontraban en forma desarticulada, no existía entre ellas una relación que permitiera entender a la orientación como un proceso continuo.

En 1986 se hizo necesario romper con esa visión, buscando precisar líneas teórico-metodológicas que fundamentaran a la orientación y así mismo permitieran definir como el objeto de estudio de la orientación al proceso de toma de decisiones del sujeto, el cual debe partir de un gran proceso de crítica y análisis de los distintos proyectos (personal, familiar, social, económico, político, entre otros), que confluyen en su decisión.

Es en este momento que se ubica a la orientación educativa como proceso formativo, que intenta rescatar como línea metodológica la capacidad de lectura de la realidad del individuo, es decir, que sea capaz de reflexionar en sí mismo y ante su

contexto, lo cual ofrece tanto al orientado como al orientador la posibilidad de actuar sobre su realidad. Lo que se pretende desde esta perspectiva, es recuperar la dimensión histórico - social de la orientación, ya que toda práctica que proceda de ella es producto del conocimiento de los hombres. Por lo tanto, las reflexiones en torno a la misma sólo deben proceder de ellos²⁹ .

Se busca entonces trabajar a la orientación desde la noción de lo educativo, ya que en toda propuesta que se califica como educativa, está en juego la formación de los sujetos.

Son tres aspectos de la orientación educativa que subyacen en la mayoría de programas para llevar a cabo este quehacer:

1) La Orientación Escolar que busca el aprovechamiento académico y su proyección en la sociedad, a partir del conocimiento de los derechos y obligaciones de los alumnos y demás comunidad educativa. Si se toma en cuenta que la educación es un proceso permanente, se hará importante hacer mención del vínculo educación - sociedad, el proceso enseñanza - aprendizaje, la relación autoridades - maestro - alumno, entre otras cuestiones.

2) La Orientación Profesional se constituye en apoyo para el proceso de elección vocacional, que origina en el alumno (incluso en el orientador) la inquietud hacia la investigación de información a nivel nacional y regional del estado en que se encuentren las profesiones, y las características profesiográficas de la región, así como las condiciones de estudio de las mismas con la finalidad de un mejor planteamiento real.

3) De acuerdo a lo planteado la Orientación Vocacional se convierte en el recorrido de experiencias que al integrarlas de forma reflexiva, permiten que el alumno sintetice los aspectos relevantes del proceso de la Orientación Educativa y tome las

²⁹ G. Cortés: Memorias. Intercambio académico de profesionales de la orientación educativa (Orientación educativa: problemas y perspectivas), ENEP-A, UNAM, 1993, pág. 83

decisiones que le posibiliten elaborar un proyecto de vida, de profesión y de contribución a la sociedad. Por supuesto, esta visión rechaza la concepción de que los seres humanos estamos fatalmente predestinados a cumplir algún papel en la sociedad, sin que podamos modificarlo a voluntad.

2. EL PROBLEMA CONCEPTUAL EN TORNO A LA ORIENTACION EDUCATIVA.

En México, la orientación no está sustentada aún en un marco teórico propio y por ello es llevada a la práctica sin que se cuestionen los implícitos que sustenta; la práctica de la orientación en México no tiene un sustento teórico que la respalde y le permita implementar acciones acordes con las necesidades y la realidad que le circunda.

En este sentido, es de suma importancia que en la orientación al igual que en el campo de la educación, se considere la actividad cotidiana como parte del mismo proceso de orientación y de la institución escolar. De ahí, que sea trascendente que nuestra investigación sobre orientación, se dirija a la sensibilización de los participantes del proceso (orientador-orientado), que se reflexione alrededor de su propia actividad para asumir crítica y concientemente su quehacer cotidiano, sin olvidar que esta construcción de la teoría será alcanzada como proceso de una investigación dinámica, caracterizada por la interacción de sus momentos constitutivos, de manera tal, que su lógica medie entre la realidad y el investigador, para que éste se apropie de lo real y lo transforme. Ante tal situación, se aborda la realidad haciendo referencia a la totalidad socio-histórica de cada uno de los hechos que en ella se producen, y así cobren sentido y se hagan comprensibles.

Luego entonces, es menester aclarar que orientación y educación no pueden excluirse mutuamente, sino al contrario, dependen una de otra. De tal forma, que la orientación en nuestros días se entiende como un proceso paralelo al mismo proceso educativo y sobre todo no se encasilla a lo institucionalizado, ya que, si bien es cierto que donde la orientación deja ver claramente su incidencia es en la escuela, constituye un error reducir lo educativo a lo escolar³⁰. Quizá por esta razón, la acción orientadora, carece de un sentido unitario y continuo cada vez que se trata de

³⁰ "(...) la educación no se reduce a la educación escolar o formal. El subsistema educativo informal o no-escolar (familia, medios de comunicación, amigos y compañeros de trabajo), es parte del sistema educativo". T. Vasconi: Educación y cambio social, Cuadernos de educación N° 30, 1975, pág. 15.

desarrollarla unívocamente sólo en algunos niveles, ciclos o grados escolares, como lo es el presente caso de estudio, sólo a partir de la educación media básica aparece la orientación educativa y por si fuera poco, en los grados primero y segundo el área vocacional es muy restringida, más adelante señalaremos estas connotaciones de la orientación. En los niveles anteriores -preescolar y primaria- se le omite. Institucionalmente lo ideal sería que la orientación educativa comenzará en el mismo momento en que el sujeto se incorpora a las tareas escolares.

Centrándose en el nivel medio básico que es lo que nos interesa, en la mayoría de los casos, la orientación se sustenta en enfoques unilaterales que se traducen en programas ya establecidos, con contenidos que tratan aisladamente la problemática del orientado, reduciéndose a técnicas de estudio y a la simple transmisión de información profesiográfica u ocupacional, desarrollando sobre todo un trabajo enfocado a la aplicación de instrumentos psicológicos, sin tomar en cuenta la problemática global del orientado en la que inciden otros factores de tipo económico, social y cultural ³¹. Esto ocurre sobre todo en el área vocacional, en la cual a partir de la aplicación de un test, si es que se le aplica, se encasilla al orientado en una área profesional determinada, coartándole en muchas ocasiones la posibilidad de tomar sus propias decisiones conciente y comprometidamente. La orientación así concebida se plantea como un campo de autonomía absoluta y no lo es de ninguna manera, sino por el contrario se aseveran muchas implicaciones en torno al sujeto orientado: lo social, lo económico, la familia, la política, la cultura y el conocimiento, factores que más adelante se desarrollan ampliamente.

Luego entonces, el concepto de orientación se presenta complejo y, como tal, de difícil definición. Sin embargo, existen dos aspectos en casi todas las definiciones: el individuo y la sociedad en implicación mutua. En el primer aspecto, el orientador, al realizar su tarea, deberá tener en cuenta que va a incidir sobre un sujeto con una determinada forma de ser y actuar, con un determinado nivel de formación y de aprendizaje, con unas características e historia evolutiva particulares.

³¹ Gal, R. afirma al respecto, que la orientación escolar y profesional "es un problema en el que están implicados todos los demás, sean políticos, sociales, económicos o morales". R. Gal: La orientación escolar, Ed. Kapelusz, 1977, pág. 13

El segundo aspecto, sociedad, presupone la inserción socioeconómica del sujeto en cuanto a individuo que está inmerso en un contexto sociológico y económico determinado; de ahí que el orientador debe poseer los conocimientos sociales y económicos adecuados y actualizados a fin de presentar opciones lo suficientemente amplias.

En base a lo anterior, defino a la orientación como al campo de conocimientos llamado al auxilio escolar del orientado a fin de guiar el proceso educativo. Autores importantes por sus aportaciones como Knapp, mencionan que la orientación debe conseguir un desarrollo lo más equilibrado posible en vistas a formar un miembro de la sociedad que sepa bastante de sí mismo y que desarrolle mayormente sus aptitudes ³² en un futuro profesional, además de contribuir a la resolución de problemas sociales, en la medida que le sea posible³³.

Para Bohoslavsky, ya clásico en el campo de la orientación vocacional, dicho proceso engloba las tareas que realizan los profesionales -en este campo- y cuyos destinatarios son las personas que enfrentan en determinado momento de su vida la posibilidad y necesidad de ejecutar decisiones. De cómo las personas se enfrentan a este proceso de toma de decisiones dependerá su desarrollo ulterior ³⁴.

Actualmente sin embargo, en el nivel medio básico, específicamente en las escuelas del gobierno del Estado de México, se considera que la orientación educativa es un servicio en el que se ayuda al estudiante, promoviendo la formación de hábitos y actitudes ³⁵ respecto a la conservación de la vida y la salud física y mental del

³² Este concepto de aptitud tan relacionado en el área vocacional, no se considera como inquietud o pasión personal hacia determinado trabajo, por el contrario, la aptitud, "se supone, son esas características innatas que posibilitan que su portador desempeñe eficientemente una determinada actividad. Inteligencia, capacidad y habilidad van relacionadas con este término". J. Piña: Memorias Intercambio Académico de Profesionales de la Orientación Educativa. (Acercas de la profesión y la vocación en la orientación educativa), ENEP-A, 1992, pág. 64

³³ M. Forns y Ma. L. Rodríguez: Op. cit., pág. 13

³⁴ R. Bohoslavsky: Orientación vocacional, la estrategia clínica, Ed. Nva. Visión, 1978, pág. 14.

orientado. En cuanto a lo político, "(...) inducir la demanda hacia las opciones de educación media superior, conforme las necesidades del país y a la política sectorial"³⁶.

El profesional encargado para desarrollar tal labor es el orientador, quien debe guiar o dirigir la expectativa de los educandos. En la sociedad, es común que los estudiantes carezcan de hábitos escolares, (puntualidad, en este caso uniforme escolar, corte de pelo, limpieza, reglas de cortesía, hábitos de lectura, toma de apuntes, entre otros) que además sean "indisciplinados" respecto a otros valores: no salirse de clase, no agredir s sus compañeros, respetar a sus maestros, etc.) e incluso que no sepan en que consisten las carreras profesionales y hacia cual tienen aptitudes. Esta situación se enmarca en el proceso de formación de valores³⁷ que se desarrolla en el aula. De acuerdo a la perspectiva teórica de Durkheim y las autoras García y Vanella: el proceso de socialización como proceso normativo³⁸ , y la formación de valores son procesos que se desarrollan en forma espontánea en el transcurso de las relaciones cotidianas, a través de la forma en que se orienta la apropiación de los conocimientos y de las normas que se establecen para regir el comportamiento escolar.

La socialización se desarrolla entonces a través, de un cúmulo de relaciones cuya constitución e influencia es diversa. La socialización es adaptación en tanto supone la subordinación de las motivaciones particulares a tipos diversos de requerimientos sociales inevitables; es en definitiva un proceso normativo. Lo que define a lo normativo es la

³⁵ Las actitudes son "consideradas como representaciones psicológicas de la influencia de la sociedad y la cultura sobre el individuo, se les ha prestado gran atención, porque al ser parte integrante de la personalidad individual y no innatas puede organizarse la modificación de actitudes colectivas en beneficio de determinado estamento económico o político, o por el contrario, preservar su supervivencia para asegurar la continuidad de la cultura". J. Mora: Op. cit., pág. 21

³⁶ Gobierno del Estado de México. Manual para el servicio de orientación educativa en escuelas secundarias. Depto. de Educación Operativa. Toluca, México 1991, pág. 10.

³⁷ "Valores: preferencias conscientes e inconscientes reguladas socialmente y generalizables que remiten a objetos, cosas, relaciones, procesos, ideas, instituciones, etc. Son portados en formulaciones normativas, costumbres y rituales, juicios de valor y otros, que orientan el comportamiento en cada ámbito de relación social. (...) El comportamiento cotidiano se rige entonces por una heterogeneidad de valores, niveles y contenidos que varían en las diferentes esferas de relación que constituyen la práctica social: trabajo, producción científica, convivencia cotidiana, religión, arte, satisfacción individual, etc." S. García y Liliana Vanella: Normas y valores en el salón de clases, Siglo XXI-UNAM, 1992, págs. 28,29,40

³⁸ "Normatividad: conjunto de reglas externas de carácter obligatorio (puntas, acuerdos, instrucciones) que dirigen y orientan el comportamiento en la escuela y en ese sentido son portadores de valores".Ibid., pág. 41

orientado. En cuanto a lo político, "(...) inducir la demanda hacia las opciones de educación media superior, conforme las necesidades del país y a la política sectorial"³⁶.

El profesional encargado para desarrollar tal labor es el orientador, quien debe guiar o dirigir la expectativa de los educandos. En la sociedad, es común que los estudiantes carezcan de hábitos escolares, (puntualidad, en este caso uniforme escolar, corte de pelo, limpieza, reglas de cortesía, hábitos de lectura, toma de apuntes, entre otros) que además sean "indisciplinados" respecto a otros valores: no salirse de clase, no agredir a sus compañeros, respetar a sus maestros, etc.) e incluso que no sepan en que consisten las carreras profesionales y hacia cual tienen aptitudes. Esta situación se enmarca en el proceso de formación de valores³⁷ que se desarrolla en el aula. De acuerdo a la perspectiva teórica de Durkheim y las autoras García y Vanella: el proceso de socialización como proceso normativo³⁸, y la formación de valores son procesos que se desarrollan en forma espontánea en el transcurso de las relaciones cotidianas, a través de la forma en que se orienta la apropiación de los conocimientos y de las normas que se establecen para regir el comportamiento escolar.

La socialización se desarrolla entonces a través, de un cúmulo de relaciones cuya constitución e influencia es diversa. La socialización es adaptación en tanto supone la subordinación de las motivaciones particulares a tipos diversos de requerimientos sociales inevitables; es en definitiva un proceso normativo. Lo que define a lo normativo es la

³⁵ Las actitudes son "consideradas como representaciones psicológicas de la influencia de la sociedad y la cultura sobre el individuo, se les ha prestado gran atención, porque al ser parte integrante de la personalidad individual y no innatas puede organizarse la modificación de actitudes colectivas en beneficio de determinado estamento económico o político, o por el contrario, preservar su supervivencia para asegurar la continuidad de la cultura". J. Mora: Op. cit., pág. 21

³⁶ Gobierno del Estado de México. Manual para el servicio de orientación educativa en escuelas secundarias. Depto. de Educación Operativa. Toluca, México 1991, pág. 10.

³⁷ "Valores: preferencias conscientes e inconscientes reguladas socialmente y generalizables que remiten a objetos, cosas, relaciones, procesos, ideas, instituciones, etc. Son portados en formulaciones normativas, costumbres y rituales, juicios de valor y otros, que orientan el comportamiento en cada ámbito de relación social. (...) El comportamiento cotidiano se rige entonces por una heterogeneidad de valores, niveles y contenidos que varían en las diferentes esferas de relación que constituyen la práctica social: trabajo, producción científica, convivencia cotidiana, religión, arte, satisfacción individual, etc." S. García y Liliana Vanella: Normas y valores en el salón de clases, Siglo XXI-UNAM, 1992, págs. 28,29,40

³⁸ "Normatividad: conjunto de reglas externas de carácter obligatorio (pautas, acuerdos, instrucciones) que dirigen y orientan el comportamiento en la escuela y en ese sentido son portadoras de valores" Ibid., pág. 41

obligatoriedad de la observación de la norma, modelo al que deben ajustarse los comportamientos. De ahí que dos componentes básicos de la normatividad sean la autoridad y la sanción, que garantizan el cumplimiento, señalan los límites y castigan la transgresión de las normas. Cada norma tiene un contenido particular dado por la esfera de comportamiento que regula. Es a través del ejercicio, que se incorpora la norma como obligación externa y se interioriza el valor como motivación personal.

La escuela como espacio institucionalizado de la socialización, tiene como función transmitir e inculcar, es decir, formar en determinados valores, entonces la escuela como institución debe transmitir un marco valorativo congruente con la legislación, en cuanto ámbito donde se establecen cuáles son los valores considerados socialmente, legítimos, y con la política educativa, en tanto “expresión de una jerarquía particular acorde con la función socializadora de la escuela y las necesidades de la coyuntura nacional, y con el marco legislativo y filosófico que fundamenta el quehacer educativo de la sociedad”³⁹.

En este sentido, la modalidad por la que se caracteriza el ejercicio de la normatividad de la Sec. No. 162 (de acuerdo a esta investigación) es por dirección coercitiva, en donde se promueve la obediencia y se enfatiza en formar valores de la esfera de la convivencia: respeto formal, responsabilidad por obligación, disciplina por temor a la sanción y competencia. En la esfera del conocimiento se promueve la participación formal, el automatismo y la memorización. Esta situación repercute por lo tanto en el proceso orientativo, ya que la dirección coercitiva limita el desarrollo de la capacidad de elección en los orientados porque se les impone una sola orientación del comportamiento, como deber establecido. Se debe hacer porque la autoridad lo dice, se promueve entonces, el cumplimiento del deber por temor a la sanción.

Por lo tanto, la función del orientador es -en la Secundaria Estatal- el encargado de brindar dichos valores: los hábitos escolares adecuados, de castigar y mantener la disciplina, de indicarle al individuo el mercado de trabajo profesional y

³⁹ Ibid., pág. 34

hacia lo que tiene capacidad y por si fuera poco, llevar la historia académica y administrativa de cada alumno e informárselas a los padres de familia, además de otras tantas actividades que la dirección escolar determine.

Ante tal situación, el quehacer del orientador dentro de las escuelas secundarias estatales a nivel medio básico se reduce a tareas administrativas, de trabajo social, de prefectura, entre otras, alterando así, el objetivo primordial de la orientación educativa. Además, de encontrarse con una práctica de orientación, sin lineamientos teórico-metodológicos que guíen su labor, manejando conceptos como necesidades sociales, nacionales, productividad, eficiencia educativa, formación, vocación, modernización, democracia, sin cuestionarse las implicaciones sociales de su significado. Develarlos implica interrelacionar cada concepto dentro de un contexto socioeconómico, cultural y político global hasta el individual de cada orientado, ésta situación orilla al orientador educativo a que su visión sea más concreta y parta de lo cotidiano de cada alumno para su orientación y no se preocupe solamente por lograr buenos alumnos académicamente, guiándolos en su decisión para una futura inserción laboral por carreras modernas o más demandadas en el mercado de trabajo, que finalmente en muchas ocasiones se encontrarán desvinculadas a su entorno económico, social, político, cultural y hasta familiar.

En este sentido, se hace evidente que la práctica de la orientación educativa se encuentra desvinculada de la concepción teórica que de ella tienen lo institucional, así como los autores que hacen o han hecho marcos teóricos sobre orientación y a la vez, alejada también de la realidad del orientado, y donde solamente se persigue el eficientismo institucional, enmarcado por el cumplimiento administrativo y burocrático.

Aunado a ello, la orientación educativa como proceso complejo, abarca la totalidad de problemas que rodean a la escuela como institución y al educando, para generar al final la toma de una decisión por el orientado, éste es el resultado de un proceso multideterminado, donde influyen como ya se han mencionado, diferentes factores, como son: el nivel socioeconómico, la familia, el ambiente cultural, los concernientes a habilidades de estudio, entre otras; también influye de manera

determinante dicha práctica del quehacer de la orientación. Tales problemáticas inciden en el desarrollo de cada sujeto y en el enfoque educativo general.

Este panorama genera la necesidad de reconceptualizar la práctica de la orientación educativa en donde sean comprendidas - como ya se había mencionado - la clase, el grupo escolar, la familia, el comportamiento, la práctica social y hasta los salones de clase, en su especificidad histórica, política y cultural. Entender, desde una postura crítica la relación y compromiso que tenemos en el mundo y reconocer nuestra participación activa en la producción del conocimiento. Es en este aspecto, la teoría de la resistencia, la más acorde al planteamiento de la transformación de la práctica de la orientación educativa. Dicha "creación teórica e ideológica ofrece un importante enfoque para analizar la relación entre la escuela y la sociedad" ⁴⁰. Teoría que concibe y estructura una pedagogía crítica y ésta considera a las escuelas como principales para la formación de una ciudadanía crítica y comprometida, las considera como espacios sociales desde los cuales se organizan las energías de una visión moral en el orden de retar al instrumentalismo estéril de las instituciones burocráticas.

En este sentido se derivarán al término de este trabajo, las acciones que se requieren para recuperar la práctica del quehacer de la orientación educativa en el Estado de México -como parte del quehacer social más amplio- definido en el marco teórico-metodológico.

Por lo tanto, fué menester para esta investigación, estudiar el papel que desempeña el escenario institucional donde se desarrolla la práctica de la orientación, y en donde el orientador debe plantearse y reflexionar en cómo es que está incidiendo en su práctica, de cómo contribuye a la reproducción de una estructura socioeconómica. No puede olvidar o ignorar las transformaciones sociales, políticas, culturales o económicas que ha sufrido el país, ni permanecer al margen de ellas. Es tiempo de reflexionar sobre su labor, su corresponsabilidad en la educación, en la

⁴⁰ H. Giroux: Teoría y resistencia ... Op cit., pág. 143

formación de los alumnos, de salir de la burocracia y comprometerse con la realidad. Es necesario que el orientador educativo conozca su realidad, comenzando con lo institucional para develar aquellos conceptos que maneja en su práctica cotidiana, a fin de trascender el ámbito de la escuela, de relacionar su práctica educativa con su práctica social, de no mantener la división escuela-cotidianidad, y con ello trascienda el ámbito escolar.

Esta tarea reflexiva-reivindicadora del quehacer de la orientación educativa, no corresponde únicamente al orientador, sino también de la participación de las autoridades políticas, económicas y educativas del gobierno del Estado de México, donde se tiene que revalorar el proceso de orientación ⁴¹ como un proceso verdaderamente formativo ⁴² multideterminado y no sólo informativo, frente a lo que constituye la circunstancia individual: una profesión, pues cada profesión es en cierto modo un destino en el sentido de futuro, una necesidad exterior, la decisión por una proyección de vida, como lo es la profesión ante la necesidad de dar un sentido a su realidad.

⁴¹ Y de la misma educación

⁴² "(...) la orientación es necesaria dondequiera que exista formación y desarrollo a fin de guiar el proceso educativo". M. Fomis y M. L. Rodríguez: Op. cit., pág. 13

2.1 LA ORIENTACION EDUCATIVA EN MEXICO.

(Antecedentes históricos generales)

Como todo proceso, la orientación educativa tiene también su historia, la cual se debe enmarcar cuando se realiza una investigación de tan importante quehacer.

Con los hechos ocurridos en 1910, la sociedad mexicana vivió un periodo inestable política y socialmente, que exigía un sistema pedagógico acorde a las necesidades de la época. Se luchaba por una educación popular que conllevara a establecer la justicia social, Porfirio Díaz sólo conformaba proyectos educativos que no perjudicaran a su gobierno, y que contuviera la fuerza que los sectores descontentos de la población iban alcanzando. Con la implementación de la Constitución Política de 1917 hubo posibilidades de cambio. Una nueva década se iniciaba en México en medio de la inestabilidad política y la desintegración económica. "La industria petrolera fue la única que sobrevivió las consecuencias de la lucha armada, mientras que toda la producción nacional sufría un retroceso tal que para 1920 apenas se alcanzaban los niveles de productividad que, por persona, existían en 1910" ⁴³. Ante este panorama, Obregón -quien era presidente-, en su período 1920-24 define como meta para el desarrollo nacional a la industrialización, a su vez, orienta la educación hacia todos los niveles en este aspecto, que en esas condiciones no podían menos que ser demandados.

Cabe recordar que en 1917 se suprime la entonces Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, para constituir el Departamento Universitario y de Bellas Artes a cargo de José Vasconcelos. Mencionar este hecho es importante, ya que de estas instituciones se derivó la Secretaría de Educación Pública fundada en 1921 y, en 1926 se creó el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Mental, la sección de Orientación Educativa y Vocacional y el Instituto Nacional de Pedagogía ⁴⁴.

⁴³ M. Robles: Educación y sociedad en la historia de México. Siglo XXI, 1981, págs. 88-89

⁴⁴ M. Ramírez y G. Meneses: Op. cit., pág. 15

El departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar tenía tres secciones: la de psicopedagogía e higiene escolar, de previsión social y de archivo de correspondencia; ésta última se subdividía en tres subdirecciones que eran la de previsión social, la de escuelas especiales y la de orientación profesional. Los objetivos de todo este sistema fueron:

- 1) conocer el desarrollo físico, mental y pedagógico del niño mexicano;
- 2) explorar el estado de salud de los maestros y alumnos;
- 3) valorar las aptitudes físicas y mentales de los escolares para orientarlos en el oficio o profesión donde puedan obtener mayores ventajas;
- 4) diagnosticar a los niños anormales, y
- 5) estudiar estadísticamente las actividades en todo el país ⁴⁵.

Se puede inferir, que en varios de estos objetivos aparece condensada la actual conformación de la práctica y la teoría del quehacer de la orientación.

En México la educación ha sido un componente esencial de los proyectos del Estado, Olac Fuentes menciona que la educación ha ido penetrando en la vida social y articulándose con su movimiento, hasta convertirse en un eje que se entrecruza con todos los procesos colectivos, los influye y es influida por ellos. De tal forma, se puede reconocer en los proyectos del Estado un vínculo directo con lo educativo, mismo que afecta a la orientación.

Para 1932, se crea al interior de la Escuela Preparatoria Técnica de la SEP un servicio de orientación con carácter vocacional cuya finalidad era proporcionar opciones a los jóvenes que deseaban continuar sus estudios.

Con el Presidente Lázaro Cárdenas se crea el Instituto Politécnico, mismo que en 1938 utiliza la guía de carreras en su forma inicial, la que contenía información múltiple. Su orientación se basaba en la inserción económica, en donde los estudiantes fueran capaces de dirigir empresas industriales, preparar maestros técnicos en todos

⁴⁵ *Ibid.*, pág. 16

los oficios y crear obreros calificados. La educación entonces, se perfilaba como privilegio para la industrialización del país.

A partir de 1939 el modelo Cardenista entra en crisis. Se adopta entonces, una nueva línea estatal en economía y política: industrialización sustitutiva de importaciones, proteccionismo y subsidios. No es casual que en 1940 se impulse la carrera de Psicología, con lo que se da inicio a los especialistas en orientación. Las tendencias de industrialización, impulsaron la creación de instancias en las que se ofrecía orientación, la cual se caracterizaba por ser escolar, vocacional, profesiográfica y adecuada a los proyectos estatales. En 1954, Luis Mira y López coordina los servicios de orientación en las escuelas diurnas del país.

Son los cambios políticos de los sesentas a la fecha, los que trabajan perspectivas diferentes a las dominantes en los años cuarentas. El periodo gubernamental de Díaz Ordaz se enfrenta a un orden accidentado y a sectores descontentos de la población que fracturan en un grado considerable la acción política del Estado. En el año de 1966 se dan modificaciones en los estudios de bachillerato, cobrando una destacada importancia la orientación, en donde el alumno ve ampliadas sus posibilidades de decisión. Se presenta en el plan general de reforma universitaria un replanteamiento de los servicios de orientación, dando origen a la Orientación Educativa Integral, en donde se subraya la importancia por el equilibrio entre el individuo y su medio social.

Luis Echeverría (1970-76) realiza toda una reforma educacional con base en lo que se dió en llamar "apertura democrática" que acentuaba su interés en la educación tecnológica y de adultos. Se planteaba en los discursos educativos, una invitación a la modernización y el acceso democrático a las promesas educativas. Sin embargo, se da un cambio de perspectiva ya que la juventud hacía escuchar su inconformismo en varios niveles sociales. Por lo que la reforma echeverrista crea algunas instituciones educativas que son pensadas como posibles reductoras de las disfunciones entre educación y desarrollo, y que contienen opciones terminales técnicas. A fines de su gobierno Echeverría declara el estado crítico de la nación por el excesivo endeudamiento.

Con el presidente López Portillo en 1977, es creada la Subdirección de Orientación Vocacional de la SEP cuya finalidad es planear, diseñar, operar y supervisar el servicio de orientación vocacional de las escuelas preparatorias federales, federales por cooperación y particulares incorporadas. En ese mismo año se inicia el Programa Experimental de Orientación empleando instrumentos psicométricos y un catálogo de carreras de la propia SEP.

Es notorio que las condiciones en que habrían de desarrollarse los periodos de López Portillo hasta el actual, están marcadas por la adversidad, misma que repercute en la educación en general y en la orientación en particular. Ya que con López Portillo la necesidad del pago de la deuda externa trajo restricciones en el gasto público, hecho que no permitió entre algunos, la satisfacción total de los proyectos educativos. No obstante, a fines de 1979 se realiza el Primer Congreso Nacional de Orientación Vocacional de Educación Media Superior observándose que la orientación ya no es concebida como una revelación del destino personal, sino como un enfrentamiento de las necesidades básicas de desarrollo. Esta situación es una clara muestra de la necesidad social de que la orientación pudiese ampliar su ámbito de acción.

El periodo gubernamental del Presidente Miguel De La Madrid, inscribió a la orientación en los rasgos autocríticos del Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte (1984-88). La orientación se encuentra enmarcada en un contexto de crisis económica y de austeridad, debido a la necesidad de pago de la deuda externa y privada. Los lineamientos decían: "la educación media superior universitaria y tecnológica deberá expandirse para satisfacer la demanda y las necesidades de la sociedad. En particular, la tecnológica debe proporcionar al país los cuadros técnicos e intermedios que requiere su desarrollo económico (...). Se buscará introducir esquemas que fortalezcan la orientación terminal de este nivel" ⁴⁶. Más adelante se agrega el papel de la orientación ante tal propósito; "es preciso proporcionar a los educandos los elementos necesarios para una mejor elección de sus estudios. Se debe

⁴⁶ Cuadernos SEP: Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, SEP, 1984, pág. 7.

brindar orientación sobre las implicaciones de cada opción educativa, las necesidades de recursos humanos que tiene el país y las posibilidades reales de que sus estudios satisfagan sus aspiraciones personales. Con este propósito se instrumentará un sistema de orientación vocacional" ⁴⁷.

Al poco tiempo fue creado el SNOE (Sistema Nacional de Orientación Educativa), regido por los mismos principios del programa. Lo relevante de este punto es la importancia que ha adquirido la orientación hasta nuestros días, y que genera un avance con respecto a su reconocimiento.

Finalmente durante el gobierno de C. Salinas de Gortari en el marco del programa para la modernización educativa 1989 - 1994, el objetivo respecto a la educación secundaria ha sido : "ofrecer una educación secundaria de calidad que identifique a los educandos con los valores nacionales, posibilite la continuidad de su formación académica y los dote de los elementos culturales, científicos y tecnológicos suficientes para enfrentar su realidad individual y colectiva" ⁴⁸.

En cuanto al servicio de orientación educativa , se señalan acciones concretas, de las cuales se diseña la política educativa actual: "reencauzar y fortalecer los servicios de orientación educativa para inducir la demanda hacia las opciones de educación media superior conforme a las necesidades del país y de la política sectorial. Promover la formación de hábitos y actitudes respecto a la conservación de la vida y la salud física y mental del educando. (...) Desde 1990 reencauzar el servicio de orientación vocacional para apoyar la selección de opciones de estudios postsecundarios acordes con las exigencias de la modernidad del país"⁴⁹ .

⁴⁷ *Ibid.*, pág. 29

⁴⁸ Gobierno del Estado de México: Servicio de Orientación Educativa. Subdirección de Planeación e Investigación Educativa, 1988, pág. 9

⁴⁹ Poder Ejecutivo Federal: Programa para la modernización educativa 1989-1994, Ed. Progreso, 1989, pág. 59

Sin embargo durante los últimos diez años se ha observado que la investigación en orientación educativa y la producción intelectual, ha estado dirigida al cuestionamiento fundamentado y a la crítica de la vocación. Probablemente las nuevas condiciones económicas y sociales que están influyendo en el sistema educativo, tienen que ver con este cambio, ya que el proceso de elección vocacional de los alumnos está valorando prioritariamente elementos y condiciones socio-económicas solo de los que se están desarrollando en las profesiones, y secundariamente identifican intereses o determinadas actitudes o aptitudes para desempeñarse en el trabajo.

Otro elemento externo, procede del avance que ha mostrado el conocimiento, particularmente el desarrollado en la tecnología de la información, en donde el uso y la popularidad de la computación está modificando los patrones de trabajo en todos los ámbitos productivos. En ese aspecto, los tradicionales perfiles vocacionales, ya se encuentran rebasados por esta nueva realidad ⁵⁰. En este contexto, la orientación educativa está más perfilada hacia la discusión y el análisis del papel que tienen las profesiones y el trabajo profesional dentro del nuevo orden económico globalizador.

Los esfuerzos aislados en la materia se han reducido a proporcionar al educando información tardía y de escasa relevancia. Aunado a ésta situación, se presenta la problemática de que en la mayoría de las instituciones es muy escasa la preocupación por demostrar que puede cumplir con los objetivos institucionales que propone. Entre ellos se encuentran comunmente: alternativas sobre las tasas de deserción escolar y reprobación; correlacionar las elecciones vocacionales con el mercado de trabajo; modificar los hábitos de estudio; contribuir a la realización, adaptación, integración o elección adecuadas; vincular necesidades individuales con problemas socio-económicos; despertar la conciencia hacia el compromiso social. Parece incongruente que la orientación vocacional se responsabilice de problemas tan serios con tan escasas posibilidades de cumplir tales metas. Esto ha suscitado la

⁵⁰ M. Calvo, (et. al.): Op. cit., págs. 49-50

elección inadecuada de carreras, la reprobación y deserción, y la saturación de las profesiones tradicionales ⁵¹.

En la modernidad, la orientación es ese “comodín” del que se hecha mano como retórica ante la evidencia de los problemas de desigualdad sociohistórica. Mientras más apegada se le muestre a los saberes de prestigio y seguridad, como la ciencia y la tecnología, mejores posibilidades de éxito tendrá. La orientación es disfrazada según se ofrezca. La conversión de la orientación de vocacional a educativa, hace pensar en un esfuerzo por superar los vicios de la primera concepción, aspirando a una idea más global abarcante.

Sin embargo, lo importante es resaltar que la orientación educativa ha adquirido un gran avance con respecto a su reconocimiento. Es innegable el estado actual del país y por eso se hace necesaria una precisión más estricta de su orientación educacional.

Es menester señalar que algunos problemas no pueden superarse con facilidad y son ellos los que inciden en la orientación educativa reproduciendo vicios y estancamientos. Con ello "se está aceptando que la orientación en México aunque preocupa a muchos, conserva en algunas cuestiones, indefiniciones o reiteraciones que en lugar de permitirle constituirse como solución, la convierten en problema; a la vez que en otros ámbitos se hacen intentos valiosos por superar estas dificultades" ⁵².

⁵¹ Y. Gayol: Op. cit., pág. 8

⁵² M. Ramírez y G. Meneses: Op. cit., pág. 22

2.2 EL SERVICIO DE ORIENTACION EDUCATIVA EN EL ESTADO DE MEXICO.

La orientación educativa en el Estado de México se inicia a partir de 1953, año en que se establece el Servicio de Educación Técnica en las escuelas de la entidad siendo el director de Educación Pública - en el Edo. de Méx. - el Profr. Domingo Monroy Medrano y jefe del Departamento de Secundarias el Profr. Carlos Hank González. Este servicio empezó a funcionar en las escuelas de la Ciudad de Toluca, con el fin de acabar con las limitadas funciones de los prefectos.

En 1960 fue creado el Departamento de Psicopedagogía que brindaba orientación vocacional y atendía los casos especiales a través de terapia. A este Departamento se debe la formulación del "Plan Rescate" que se puso a funcionar en 1966 en las escuelas secundarias de Toluca.

En 1973, simultáneamente con la puesta en marcha del plan de oficialización de las escuelas secundarias por cooperación, siendo jefe del Departamento de Secundarias el Profr. Enrique Gómez Bravo, se funda el Colegio de Orientadores en la ciudad de Toluca y se aplican programas de orientación educativa en 16 escuelas de demostración en el interior del Estado, aplicando técnicas de Freinet ⁵³.

En 1981, ante la necesidad apremiante de brindar el Servicio de Orientación Educativa y Vocacional en la entidad, se amplía dicho servicio asignando orientadores a todas las secundarias estatales. "En el reglamento de escalafón de 1984, aún vigente, se considera la plaza de Orientador como un puesto que se obtiene por concurso en la rama docente y se le define como el responsable de la conducción y asistencia de los alumnos a

⁵³ Gobierno del Estado de México: Manual para..., Op. cit. pág. 12

"La escuela (...) se concentrará en el niño miembro de la comunidad. Las técnicas, manuales o intelectuales, que deban dominarse, las materias de enseñanza, el sistema de adquisición, las modalidades de la educación se desprenderán de las necesidades fundamentales del niño en función de las necesidades de la sociedad a la que pertenece. (...) Conocer al niño, su naturaleza psicológica y psíquica, sus tendencias y sus posibilidades, (...) para poder basar nuestro comportamiento educativo en estos conocimientos. (...) La necesidad de fundamentar en el trabajo toda la actividad escolar, (...) supone que la escuela dé la espalda definitivamente a la manía de la instrucción pasiva y formal, pedagógicamente condenada; que se vuelva a plantear totalmente el problema de la formación ligado al de la adquisición; y que se organice, para ayudar a los niños, a realizarse por la actividad constructiva." C. Freinet: Por una escuela del pueblo, Ed. Fontamara, 1984, págs. 23-27

su cargo para que encaucen adecuadamente sus capacidades y características personales hacia su realización educativa y vocacional" ⁵⁴.

En 1986 se reconsideraron las funciones de los orientadores en el Manual de Organización de Escuelas Secundarias, en ese mismo año se modifican los programas de los tres grados, considerándose las áreas de orientación educativa, psicológica, vocacional y social.

En 1987 se realizó una revisión de las funciones y programas del quehacer de la orientación mexiquense y se estructura el Servicio de Orientación Educativa (S.O.E.). En abril de 1988, se presentan en todas las escuelas secundarias estatales los programas ya modificados de cada grado, las áreas de este servicio se cambian de la siguiente forma: área para el estudio, escolar, vocacional y para la salud. También se modifican las funciones de dichos servicios conforme a las áreas.

Al no tener la mayoría de los orientadores los materiales de apoyo, se limita la aplicación de estos programas y se encuentra que hay escuelas secundarias que aplican los programas de orientación educativa y vocacional de 1984; en lo que respecta a la normatividad de las funciones, en la mayoría de los casos se considera: el manual de organización de escuelas secundarias, el Sistema de Orientación Educativa y quienes no cuentan con tales referencias, las funciones para el orientador se conforman de acuerdo al criterio de los directivos quienes asignan sus tareas.

Dicha situación enmarca el panorama de la orientación educativa estatal a principios de 1991, por lo que la Dirección General de Operación Educativa encomienda al Departamento de Educación Secundaria una revisión y atención a las necesidades de la orientación, para tal efecto, durante el mes de marzo de 1991, se llevó a cabo el "Foro de análisis de la práctica de orientación educativa en la escuela secundaria", en donde 2019 orientadores expusieron las necesidades y problemática que este servicio enfrenta. Como consecuencia de tal foro se deciden organizar las siguientes estrategias:

⁵⁴ Gobierno del Estado de México: Manual para ..., Op. cit., pág. 3

- 1) Integración de las Academias Regionales de Orientación.- con el propósito de organizar a los orientadores en servicio para el análisis y la solución de los problemas de la práctica de la orientación;
- 2) Actualización del programa.- para lograr que este servicio tenga definido su campo de acción, se revisó y adecuó el programa de orientación para definir su marco conceptual, estructural y de contenidos;
- 3) Integración del material de apoyo.- a partir de los objetivos establecidos en el programa se elaboraron los materiales y los recursos necesarios para la puesta en práctica de los mismos ⁵⁵.

En dichas estrategias se consideran, como elementos indispensables, la participación de los orientadores, los directivos y supervisores de educación media básica, ya que se consideró que de ellos depende la operatividad de tan importante quehacer.

A la fecha, dicho manual de orientación educativa para escuelas secundarias, pretende ser el instrumento básico para interpretar el papel de la orientación en escuelas secundarias estatales, además de establecer las funciones a realizar por el orientador.

Ampliando nuestro panorama, se ha hecho mención que en el marco del programa para la modernización educativa 1989-1994, el objetivo de la educación secundaria ha sido: "ofrecer una educación secundaria de calidad que identifique a los educandos con los valores nacionales, posibilite la continuidad de su formación académica y los dote de los elementos culturales, científicos y tecnológicos suficientes para enfrentar su realidad, individual y colectiva" ⁵⁶.

⁵⁵ *Ibid.*, pág. 4.

⁵⁶ Gobierno del Estado de México: *Servicio de ...*, Op. cit., pág. 9

En cuanto al servicio de orientación educativa, en el programa para la modernización se señalan acciones concretas, de las cuales se deriva su política educativa, la que a su vez, normará la integración del programa del servicio de orientación educativa en el Estado de México, dichas acciones son:

-Reencauzar y fortalecer los servicios de orientación educativa para inducir la demanda hacia las opciones de educación media superior, conforme a las necesidades del país y de la política sectorial.

-Promover la formación de hábitos y actitudes respecto a la conservación de la vida física y mental del educando.

Dicha situación se enmarca en la política educativa del programa para la modernización educativa, en donde se establece que el gran reto es la calidad de la educación, la modernización integral del sistema y su respuesta, y que abra oportunidades para todos los mexicanos. Con la finalidad de preservar los valores y las tradiciones de la nacionalidad. "Nuestra tarea es modificar profundamente al sistema educativo para cumplir con la definición del Artículo Tercero Constitucional: una educación que desarrolle armónicamente las facultades del ser humano y fomente el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia, que sea democrática, nacional, popular y que se funde en el progreso científico y luche contra la ignorancia"⁵⁷.

Por lo anterior, la orientación educativa en el Estado de México es conceptualizada como "el servicio a través del cual la escuela ayuda a los alumnos para que:

- a) Desarrollen por sí mismos y de la mejor forma posible sus capacidades de aprendizaje;
- b) Se integren a la comunidad escolar y hagan uso adecuado de sus instalaciones;

⁵⁷ Poder Ejecutivo Federal: Programa... Op. cit., pág. IV

- c) Conozcan y desarrollen sus habilidades y aptitudes para elegir adecuadamente entre las opciones educativas y laborales que ofrecen;
- d) Acepten los valores sociales y respeten las normas establecidas para la convivencia social;
- e) Conozcan las ventajas de la planificación familiar, la paternidad responsable, la educación sexual y la salud física y mental.

Logrando así, que los alumnos aprovechen las actividades que el servicio educativo ofrece y superen los obstáculos que en él encuentren" ⁵⁸.

En este sentido, la definición postula que la orientación educativa en la secundaria estatal debe atender cinco áreas de servicio: para el estudio, escolar, vocacional, social y para la salud; que desarrolladas de manera vinculada proporcionan al alumno los elementos para que continúe desarrollando armónicamente sus facultades.

A continuación definiremos cada área para su mejor entendimiento:

Area de orientación para el estudio: tiene el propósito de atender a los alumnos en la prevención y superación de problemas académicos, esto es, se relaciona con los aspectos referentes a la adquisición de técnicas de estudio y a la coordinación con los docentes para superar los problemas de motivación a través de la adopción de metodologías acordes con las características de los educandos.

Area de orientación escolar: dirigida al logro de la integración de los alumnos a la comunidad escolar, al desarrollo de actitudes de respeto y uso adecuado de las instalaciones con que cuente la escuela y a la promoción de la actitud de colaboración en su contexto escolar.

⁵⁸ Gobierno del Estado de México: Servicio..., Op. cit., pág. 15

Area de orientación vocacional: su propósito estriba en la conducción de los estudiantes al descubrimiento de sus aptitudes, habilidades, intereses y limitaciones, para que, conociéndose y conociendo las distintas ramas ocupacionales regionales y nacionales, tenga nociones que le permitan orientarse a una ocupación.

Area de orientación social: tiene el propósito de inculcar en el adolescente los valores y conductas sociales que le permitan la buena convivencia en los núcleos en que se desenvuelve (escuela, familia, comunidad).

Area de orientación para la salud: entre los problemas que en la actualidad enfrenta la educación se encuentran algunos que atentan contra la salud física y mental (paternidad responsable, planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual, entre otros), y por ende contra la personalidad del individuo. Esta área de la orientación tiene el propósito de prevención de estos problemas sobre los alumnos.

Esta postura de orientación educativa por parte del Sistema Educativo Estatal encuentra puntos significativos de similitud con la propuesta por María Forns y Ma. Luisa Rodríguez y con la cual, se ha hecho mención, se encuentra más acorde al presente trabajo. Porque guiar es, fundamentalmente, conducir, indicar de manera procesual para ayudar a las personas a conocerse a sí mismos y al mundo que las rodea; es auxiliar a un individuo a clarificar y comprender que él es una unidad con significado capaz de y con derecho a usar su poder de elección y decisión .

Su aproximación teórica coincide también en admitir que, “la labor orientadora abarca como mínimo, una gama de funciones específicas, por ejemplo: ayudar a los educandos a valorar y conocer sus propias habilidades, aptitudes, intereses y necesidades educativas; aumentar su conocimiento de los requisitos y oportunidades tanto educativas como profesionales; ayudar a que los jóvenes hagan el mejor uso posible de esas oportunidades mediante la formulación y logro de objetivos realistas; ayudar al alumno a conseguir adaptaciones y ajustes más o menos satisfactorios en los ámbitos personal y

social, etc.”⁵⁹ . Así la función orientadora deviene y da continuidad al proceso educativo total.

⁵⁹ M. L. Rodríguez. Orientación educativa, Ed. CEAC, 1991, pág. 13

3. LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL N° 162 Y SUS CARACTERISTICAS:

Estudio de caso.

La institución en estudio, pertenece al sistema educativo del Gobierno del Estado de México, por lo tanto depende de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social y se ubica en la Dirección General de Operación Educativa y en la Subdirección de Educación Básica.

El nombre completo de la institución es .- Escuela Secundaria Oficial N° 162 "Ricardo Flores Magón", ubicada en la Ave. Caminante s/n, Col. Benito Juárez, Cd. Nezahualcóyotl. La escuela cuenta con dos turnos: matutino y vespertino; con una población estudiantil de 456 para el turno matutino y 433 para el turno vespertino; ubicándonos en el turno matutino que es donde se realizó este estudio, se cuenta con una planta de 15 profesores docentes, cinco orientadores técnicos, un subdirector escolar y un director escolar, además de una secretaria mecanógrafa y dos conserjes o trabajadores manuales.

En cuanto al servicio de Orientación Educativa, que es la que nos compete, es responsabilidad directa de los orientadores técnicos ⁶⁰ asignados a cada institución la realización de este quehacer. En la estructura orgánica escolar, el orientador está relacionado con otras instancias institucionales a través de las líneas de autoridad, coordinación o comunicación; dichas líneas de autoridad, relacionadas con el orientador son: recibida inmediata-del Subdirector, recibida mediata-del Director y ejercida inmediata-en los alumnos.

Actualmente, dentro de la estructura organizativa de las escuelas secundarias del sistema educativo estatal, cada orientador atiende a dos grupos siendo un número total aproximado de 100 alumnos ⁶¹, por lo tanto en nuestra escuela cuatro orientadores

⁶⁰ Nombre que se le ha asignado a dicha plaza según reglamento de Escalafón, antes mencionado.

⁶¹ Este antecedente es relevante porque presupone que: "La adopción de este criterio a permitido observar resultados satisfactorios. El orientador está en condiciones favorables para proporcionar un servicio de calidad". Gobierno del Estado de México: Manual..., Op. cit., pág. 13

atienden sus correspondientes dos grupos cada uno y el quinto orientador atiende sólo un grupo, pero a cambio del faltante apoya a la Subdirección escolar con el trabajo administrativo; haciendo finalmente un total de nueve grupos; tres para primer grado; tres para segundo y tres para el tercer grado.

En lo referente a los grupos, el orientador realiza una serie de funciones que van más allá de la sola conducción del grupo (más adelante hablaremos específicamente de sus funciones) y atiende a cada alumno que solicite el servicio de acuerdo a sus aptitudes, necesidades e intereses particulares independientes a la atención del grupo. De acuerdo al manual para el servicio de orientación educativa, estas razones exigen, en condiciones normales, que el orientador atienda dos grupos.

Existe un programa de trabajo para el servicio de orientación educativa y para evitar que el orientador tenga que desarrollar dos inventarios de actividades diferentes de manera simultánea, se procura que los dos grupos asignados correspondan al mismo grado, tratando de rotarlos entre los orientadores cada ciclo escolar.

Con respecto al tiempo ante los estudiantes, el orientador dispone de dos horas semanales dentro de los horarios regulares de clases para cada grupo, con el fin de realizar las actividades programadas. Respecto a las horas libres por inasistencia de los profesores, el orientador utiliza este tiempo para realizar actividades grupales que apoyen al programa de orientación, por lo tanto el número de horas ante los estudiantes se amplía y en muchos casos de manera sorprendente hasta convertirse en un verdadero problema, por el hecho de que el orientador tenga que atender al grupo más de las horas que le son asignadas para desarrollar el contenido de su programa ante la inasistencia de los profesores docentes, llegando a atender en ocasiones a un grupo hasta cinco horas libres en un día hábil (ver cuadro N° 1).

La función del orientador educativo.

Se mencionaba anteriormente que el profesional encargado de llevar a cabo el quehacer de la orientación educativa institucionalmente es el orientador; y lo más idóneo sería que cubriera determinado perfil profesional acorde a dicho proceso para que de ello emane determinada calidad al realizar tal quehacer, que acompañe al orientado a superar posibles obstáculos que impidan el proceso de elección. Teóricamente "el orientador estimula o incita al adolescente para que reflexione ordenadamente sobre sus propios dilemas personales, que procure llegar a la raíz de sus motivaciones y estudie objetivamente las oportunidades que le brinda la realidad social y económica que lo rodea, para que sopesa las experiencias de su pasado, sus logros y frustraciones y observe las tendencias hacia las que se moverá en el mundo del futuro; para que acepte la responsabilidad de una decisión propia y enfrente los escollos y dificultades"⁶².

De tal forma, que la labor del orientador implica un compromiso consigo mismo. El compromiso de crecer y de ayudar a otros en el camino de la vida. El compromiso de atender a los retos explícitos e implícitos relacionados con esta profesión. El compromiso de tomar riesgos planificados.

La misión de orientador tiene una triple vertiente de actuación: alumnos, maestros y padres de familia. Desde esta privilegiada posición, se entiende que debe actuar como catalizador, favoreciendo la mutua aceptación y consolidación de las actitudes personales.

Respecto al trabajo con los alumnos, su tarea concreta es "de ayuda personal centrada en el autoconocimiento y la clarificación de problemáticas; a la par de la de proporcionar información actualizada y adecuada a las demandas que se le formulen"⁶³. Dicha labor varía según la edad del orientado y sus características propias, nivel de

⁶² A. Gulco y Gabriel H. Seoane: Memorias del tercer seminario iberoamericano de orientación escolar y profesional. (Aportes a la orientación vocacional como proceso), UNAM-SEP, 1984, págs. 475, 476.

⁶³ M. Fornis y M. L. Rodríguez: Op. cit., pág. 45

adaptación, nivel de maduración, entre otros. Se ocupa a nivel individual de aquellos sujetos que presentan problemáticas específicas como son: desintegración familiar que repercute en la disciplina y aprovechamiento académico, la crisis propia de la adolescencia, la desadaptación social, la influencia negativa de amigos, la drogadicción, el alcoholismo, entre otros, y que por las razones que sean, escapan al dominio del tutor. A su vez, el orientador ante cada caso determina si tal problema es o no de su incumbencia y/o lo enfoca si es preciso, hacia otros profesionales o instituciones competentes, algunos son: instituciones para combatir el alcoholismo, la drogadicción, de ayuda familiar y clínicas de conducta.

Las funciones del orientador respecto al grupo escolar, consisten en una estrecha vigilancia de los procesos de aprendizaje de la clase-grupo, a fin de detectar las posibles dificultades de aprendizaje escolar, problemas de comunicación profesor-alumno, problemas de dispersión en el aula, etc.; así como la función de prevención, consistente en la planificación de una serie de actividades para solucionar global o individualmente si es que se detectan dichos problemas; y finalmente, su función informativa, en cuanto a las alternativas mundo escolar-mundo laboral, la información profesiográfica, así como de la documentación requerida para el ingreso a centros escolares o laborales, entre otros.

Estas funciones, en la Sec. N° 162 - institución en estudio-, se encuentran establecidas en el Manual para el Servicio de Orientación Educativa en escuelas secundarias estatales, antes mencionado. Tales funciones se refieren a las responsabilidades del orientador en el desarrollo y organización de la institución y posteriormente se hace referencia a sus funciones específicas hacia la atención a los alumnos. Dichas funciones se enlistan de la siguiente manera:

1. Colaborar en la integración del plan de trabajo de la institución y en las evaluaciones correspondientes.
2. Elaborar el plan de trabajo anual de orientación.

3. Aplicar, calificar e interpretar instrumentos de diagnóstico para detectar las necesidades de las diferentes áreas del servicio: para el estudio escolar, vocacional, social y para salud.
4. Participar en reuniones de asesoría que fomenten su preparación profesional.
5. Atender los grupos a su cargo en ausencia de profesores desarrollando actividades de orientación.
6. Realizar seguimiento de casos que se hayan canalizado a personas o instituciones especializadas.
7. Realizar el seguimiento de la historia académica de los alumnos.
8. Colaborar en las reuniones y eventos a los que convoquen las autoridades educativas y prestar atención al desarrollo de la institución y/o a la participación de los alumnos en la misma.
9. Fomentar las buenas relaciones con los integrantes de la comunidad escolar en un ambiente de colaboración y respeto.
10. Participar y colaborar en las actividades de la academia de orientación educativa.
11. Rendir la información que soliciten las autoridades en relación al área de su competencia.
12. Proponer iniciativas y sugerencias para el mejoramiento del plantel, de la enseñanza y de la disciplina escolar ⁶⁴.

⁶⁴ Gobierno del Estado de México: Manual... Op. cit., pág. 22

Si bien se observa, existe en dichas funciones cierta vaguedad en cuanto a la definición específica del quehacer del orientador, minimizando su tarea en la mayoría de los casos, a labores administrativas: llenado de preboletas, kardex, expedientes, credenciales, fotogramas, estadística escolar, y actividades de otra índole como son: la remodelación de aulas, mantenimiento del mobiliario escolar, kermesses, venta de boletos de cualquier actividad - por mencionar algunas -, debido a que la mayoría de secundarias estatales adolece de la falta de mecanógrafas, el llenado de las credenciales escolares las debe elaborar el orientador, la venta de boletos para la cooperación anual de la Cruz Roja la debe hacer cada orientador ante sus grupos. Estas actividades y muchas más de índole similar, restan un valioso tiempo y convierten en su momento al orientador en herrero, carpintero, pintor, cajero, conserje, recepcionista, entre otros; el orientador entonces, se aleja del quehacer de brindar auxilio orientativo a sus alumnos.

Luego entonces, a las autoridades educativas sólo les interesa cumplir con el trabajo administrativo y/o de mantenimiento del edificio escolar, no importando que el orientador deje a un lado las funciones propias de su labor. Lo anterior, obviamente demérita la calidad del proceso orientativo en el alumno.

Finalmente, cabe mencionar que como primer paso hacia una reconceptualización de la práctica de la orientación educativa en secundarias estatales, de la cual se pueda fundamentar sin divagar, se tendrán que revisar y reconceptualizar las funciones mencionadas, suprimiendo las funciones del área administrativa, ya que por sus características, restan un valioso tiempo a las labores propiamente orientadoras. Esta situación, se dejó ver claramente en las encuestas a profesores de la institución N° 162 y en las entrevistas a orientadores y directivos del mismo plantel (ver cuadro No.1) . El 63 % del total de profesores considera que la actividad preponderante que realiza el orientador en la institución, es llevar el control de disciplina escolar y la administración sobre la información académica de cada alumno, sólo un 25 % opina que su actividad es mayormente de carácter técnico: canalización de alumnos conflictivos, entrevistas con padres de familia, asesoría individual etc. Por su parte, el 75 % de los orientadores comentó que su labor cotidiana está caracterizada por actividades de tipo administrativo, además del control disciplinario de los grupos a su cargo ante la inasistencia de los

profesores. A la vez, consideran que la mayoría de estas tareas no son fundamentales para el desarrollo del quehacer orientativo.

Por lo tanto, un porcentaje significativo del personal que labora en la Sec. N° 162 considera que existe una desvinculación entre la función teórica que se ha manejado del orientador y lo que realiza en su práctica cotidiana en la institución.

Cuadro N° 1.

| Encuestados y /o entrevistados | Porcentaje | Actividad principal que realiza el orientador | Concepto de orientación educativa. | Significado de orientación educativa para el alumno |
|--------------------------------|------------|---|---|---|
| Profesores | 63 % | Consideran que es: Administrativa y de control disciplinario. | 74 % es una guía para el alumno | 38 % represión |
| Orientadores | 75 % | Administrativa y de control disciplinario. | 75% tareas encaminadas al apoyo y ubicación del alumno, respecto a su situación escolar, familiar, social y de elección vocacional. | ----- ----- |
| Directivos | 100 % | Control disciplinario | 100 % es el auxilio escolar que se les brinda a los alumnos para lograr su realización personal. | 100 % represión |

En este sentido, si se hace énfasis en las funciones técnico-académicas del orientador, de las cuales se ha hecho mención, relacionándolas a la vez con la vida del aula, con el docente, con el orientador, con los directivos y con los padres de familia, en comunicación conjunta, las funciones del orientador tendrán entonces eficacia y un mayor sentido.

El perfil profesional del orientador educativo.

La orientación es una actividad universal del hombre. Después de todo, los padres orientan a sus hijos, los alumnos mayores orientan a sus compañeros, y los vecinos se orientan unos a otros. Sin embargo, en ocasiones sobre todo institucionales, la orientación debe tener un carácter completamente profesional. " El sujeto pide ayuda al orientador considerando que este posee los medios y técnicas (de asesoramiento y clarificación de aptitudes e intereses) adecuadas para solucionar su demanda" ⁶⁵. Por consiguiente, los orientadores en ejercicio que carezcan de preparación profesional adecuada pueden llenar de lagunas la práctica de dicho quehacer afectando en primera instancia al orientado (ver cuadro N° 2).

Existe enorme diversidad en las profesiones orientadoras. Gran cantidad de personas diferentes con antecedentes de todos los géneros hacen, en la actualidad, cosas distintas entre sí. Los maestros sirven de orientadores de tiempo parcial en algunas secundarias, en otras se reemplazan por profesores que dediquen el tiempo completo a la práctica orientadora con la finalidad de obtener mejores resultados, y para ello es conveniente como profesional, cumplir con determinadas características personales para una mayor probabilidad de éxito y satisfacción en la orientación.

⁶⁵ M. Forns y M. L. Rodríguez: Op. cit., pág. 19

Quizá sea inadecuado suponer que exista una combinación óptima de características personales. Se ha argumentado, con razones que parecen lógicas, la necesidad de algunos rasgos de personalidad. Los tradicionales prejuicios y/o valores pueden decir, por ejemplo, que el orientador ha de ser un individuo estable y bien adaptado, de manera que al ayudar a otros en sus problemas no sea un ciego que guía a otro ciego. Pero, también puede decirse que el orientador tiene que haber experimentado ansiedades, conflictos e indecisiones en su propia vida, de manera que pueda comprender a los otros. Habrá quienes digan que el orientador debe ser extrovertido, para responder con facilidad a las demás personas. Pero otros esperarán que sea introvertido, para penetrar imaginativamente en el mundo de las ideas de la otra persona. Tal vez lo mejor sea afirmar, que cualquier patrón de personalidad capaz de desarrollar relaciones ricas y profundas con otros seres humanos, será satisfactorio. Así como no existen tipos esenciales de personalidad del esposo o de la esposa, de la madre o del hijo, del vecino o del amigo, tampoco los hay en el orientador ⁶⁶.

Por otra parte, es fácil hablar sin seriedad de un nivel profesional sin considerar el significado de participar en una profesión. No se obtiene el nivel profesional sólo al aspirar a él o a la destreza y conocimientos especiales, luego entonces, se requiere de un determinado perfil profesional para desempeñar la labor de orientación educativa. Es importante que se promueva la contratación en las instituciones escolares de orientadores adecuadamente preparados.

Finalmente, es válido mencionar que no siempre el orientador educativo que realiza su labor con un perfil profesional desvinculado a tal quehacer, ponga en tela de juicio su trabajo. Se admite que los maestros ofrecen bastante orientación, mucho antes de que hubiera servicios de personal especializado, los maestros de buenos sentimientos expresaban a sus alumnos el interés constructivo, amistoso, que es la esencia de la orientación. Aún en la actualidad, los jóvenes pueden tener más confianza en el maestro favorito de ciencias o de inglés que en la persona designada por la administración escolar

⁶⁶ L. Tyler: La función del orientador, Ed. Trillas, 1988, pág. 271

como orientador. Quienes ya se encuentran desarrollando la función de orientador y poseen una preparación profesional diferente a las que comúnmente se les vincula con la orientación - psicólogo, pedagogo o trabajador social -, pueden también en muchas ocasiones ofrecer un buen servicio de orientación, claro que el orientador con un perfil profesional adecuado tiene sin duda , mayores elementos para tomar decisiones y para dirigir ⁶⁷.

De acuerdo a Tyler, para que un orientador ejerza su labor, le competen cuatro componentes esenciales:

- a) conocimientos educativos amplios que capaciten al orientador para comprender a las personas con que trabaja y al mundo en que vive;
- b) conocimientos psicológicos fundamentales, que incluyen los principios, las teorías y las técnicas de investigación pertinentes a la orientación;
- c) el dominio de los procedimientos y las habilidades necesarias para el desarrollo de la orientación, y
- d) la comprensión del ambiente escolar en los que se lleva a cabo la orientación.

Con lo que respecta al perfil profesional requerido en el sistema educativo estatal para hacer funcional el servicio de orientación, es el siguiente:

- * Contar con estudios de Psicología, Pedagogía o estudios especializados en orientación educativa.
- * Tener conocimientos y habilidades en la investigación y en la aplicación de métodos y técnicas para el desarrollo de las actividades inherentes a su práctica profesional.

⁶⁷ Ibid., págs. 290-292

- * Ser responsable y contar con disponibilidad hacia el trabajo.
- * Ser autodidacta, para ser capaz de actualizarse continuamente.
- * Tener un criterio amplio que lo lleve a ser comprensivo con los alumnos y asistirlos sin tendencias ideológicas.
- * Ser respetuoso de sí mismo y con los demás.
- * Ser capaz de infundir confianza en los alumnos y padres de familia.
- * Ser persuasivo con base en razones y no apoyado en su autoridad.
- * Estar conciente de la importancia de su cargo ⁶⁸.

Sin embargo, la magnitud de este perfil profesional no ha sido satisfactoriamente cubierto; se dió el caso en donde las autoridades administrativas estatales otorgaban los nombramientos sin tener realmente un parámetro de elección para el personal, como la plaza es de tiempo completo dichos nombramientos se encuentran muy demandados. Por consiguiente, existe un considerable número de orientadores con una preparación profesional desvinculada del quehacer orientador, como son los matemáticos, arquitectos, abogados, enfermeras, etc., o en el peor de los casos, únicamente con estudios equivalentes a bachillerato. Obviamente, dichas plazas eran otorgadas por autoridades que se basaban en relaciones de amistad y/o lazos familiares, sin considerar como fundamento la preparación profesional. En la actualidad, es más selectivo otorgar la plaza de orientador técnico en el sistema educativo estatal, porque tal plaza es ganada por escalafón, en donde se establecen determinados parámetros a cubrir: contar con estudios relacionados al servicio, haber sido profesor de horas clase, antigüedad de dos años, entre otros.

Ante la importancia de poseer el perfil profesional requerido para realizar sus tareas, los orientadores de la Sec. N° 162 comentaron lo siguiente al realizar las entrevistas:

⁶⁸ Gobierno del Estado de México: Manual ... Op. cit., pág. 21

Cuadro N° 2

| Entrevistados | Porcentaje | Perfil profesional | Porcentaje | Actualización profesional |
|---------------|------------|--|------------|---|
| Orientadores | 100 % | Posee el perfil conforme lo indica el manual para el orientador técnico. | 75 % | Han asistido a cursos y foros que el Depto. de Educación Estatal ha convocado sobre adolescencia, orientación educativa y algunos fuera de ese ámbito (UPN-UNAM) |
| | 100 % | Considera indispensable el tener conocimientos y preparación profesional acerca de la adolescencia y su desarrollo; del proceso de asesoramiento, del manejo de técnicas grupales y métodos de estudio, entre otros. | 25 % | No ha asistido a ningún evento. |
| | | | 75 % | Los foros organizados por UPN-UNAM han sido interesantes y de regular calidad los del Gobierno Estatal debido a la falta de interés denotada por los organizadores. |

A partir de lo señalado, es importante considerar que es necesario, como parte de la reconceptualización de la práctica de la orientación educativa en el Estado de México, que los orientadores técnicos que no cubren el perfil profesional requerido para desarrollar dicho quehacer, pero que ya se encuentran laborando, se les capacitará y

actualizara en cursos ofrecidos en días laborables y donde se enfatice que una de las tareas primordiales del orientador consiste en proporcionar atención en el orientado respecto al conocimiento de sí mismo, de su familia, de su entorno socio-económico, indispensables como elementos de reflexión antes de proceder a una decisión. Esta situación forma parte de la propuesta que se desarrolla ampliamente como parte final de esta investigación.

3.1 FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES DEL ORIENTADO.

Una de las mayores dificultades a considerar para formular lo más preciso posible el consejo que se le da al orientado, consiste en integrar o armonizar los puntos de vista - con frecuencia divergentes, y a veces hasta opuestos- resultantes de la intervención de los diversos factores que marcan el contexto del orientado. Un breve análisis de esos factores en cada sujeto permitirá comprender mejor su posible ponderación y fusión por el orientador.

En la medida en que la elección vocacional es un proceso, cobra distintos sentidos según la situación, la historia del sujeto, su presente y la significación que para el sujeto tiene en ese momento. Al realizar una elección hay que tener en cuenta la mayor cantidad posible de elementos que puedan estar incidiendo sobre la misma. Por ello se debe proporcionar, no sólo la información sobre las diferentes carreras y sobre la realidad socioeconómica del país y sus posibilidades de trabajo, sino sobre otros factores económicos, sociales, familiares, entre otros, que puedan estar incidiendo en el orientado sin que éste los tenga presentes. De acuerdo a la investigación realizada, los factores con mayor incidencia fueron en orden de importancia: el nivel socioeconómico al que pertenece el orientado, su familia y el estar inmerso en una determinada cultura. Considerando a la vez, que como sujeto a orientar posee ciertas habilidades, aptitudes y que es miembro de una determinada sociedad.

Siendo el estudiante el autor de todo el proceso orientador, -ya que sin él este no tendría razón ni sentido-, su personalidad puede intervenir de un modo decisivo en la fijación de sus propósitos o contrariamente mantenerse indiferente a la elección de su ruta profesional. Dicha intervención podrá fundarse en un autoanálisis y autovaloración de sus capacidades reales, o resultar pura y simplemente del influjo sugestivo, del capricho o de un pasajero anhelo de pronta solución. Naturalmente que cuanto más objetiva y lógica se halle basada la opinión y el propósito del sujeto, tanto más coincidirá con el consejo al que llegue el orientador, después de aunar todos los datos sobre su orientado.

Al realizar un análisis de los factores que intervienen en la decisión vocacional del orientado, de acuerdo al primer factor: nivel socioeconómico, se encuentra que el ser miembro de una sociedad, obliga al adolescente a elegir y a la vez a contradecir todo el sistema educativo que lo convirtió en un ser sumiso y no preparado para tomar decisiones. Se le exige una elección responsable cuando, hasta el momento, se le educó como un ser irresponsable; o el hecho como menciona Giroux, que algunos estudiantes sean capaces de ver lo que hay detrás de las mentiras y promesas de la ideología dominante en la escuela y encontrarse con oportunidades limitadas en el futuro. Es, esa tensión entre la realidad actual de sus vidas y sus deseos de soñar en un mundo mejor lo que hace de estos estudiantes líderes políticos en potencia, esta comprensión y el comportamiento que la acompaña presagian una lógica progresista, que puede ser usada para una nueva visión no sólo de la educación, también de la orientación como proceso inherente a ésta.

El pertenecer a un determinado nivel socioeconómico, a una determinada clase social, facilita o dificulta el acceso a ciertas carreras u ocupaciones. De acuerdo a Heller el hecho de que el sujeto sea necesariamente miembro de una clase hace que, en primer lugar, existan límites con los que se enfrenta en su desarrollo individual, sin embargo esta situación no es necesariamente obligatoria, existen clases en las cuales es posible afirmarse con éxito sólo si se reacciona frente a las tareas dadas de un modo relativamente individual. De tal forma, que el factor socio-económico interviene de dos modos: limitando a veces, las posibilidades de elección al orientado porque su familia no puede pagar un costoso aprendizaje, o bien impulsándolo directamente a elegir el tipo de trabajo en el que más pronto se obtenga un mayor rendimiento económico, sin tener en cuenta si este rendimiento será estable, si perjudicará o no la pérdida de mejores posibilidades ulteriores.

Se rescata la opinión de Michel Apple en donde acertadamente nos dice que si conocemos la posición de alguien en la estructura de clase, se sabe también cuales son sus esferas políticas, económicas, creencias culturales y hasta sus perspectivas futuras. Esto se verifica en la vida cotidiana de los alumnos de la secundaria N° 162, en donde la información proveniente de las encuestas y entrevistas realizadas así lo hicieron evidente,

de acuerdo a su situación socioeconómica (ver cuadro N° 3) el 50% estudiará una carrera corta que no exceda de los 3 años, ya que sus posibilidades económicas no permiten a más, el 46.8% continuará sus estudios de ser posible (y hasta donde su economía familiar lo permita) a un nivel superior y el 3.2% no podrá continuar sus estudios por falta de recursos económicos. Respecto al medio social en que se encuentran: sus padres se dedican significativamente al comercio (26.5%) o al servicio particular (25.8%) microbuses, taxis, carpintería, entre otros y donde el alumno auxilia a tales labores y aunque se tuvieran mayores recursos y opciones, es de su preferencia continuar con esa ocupación que es la que le genera a corto plazo recursos económicos. Ello se debe también al ambiente cultural en que se desenvuelve el alumno, pues se encontró que la mayoría de los padres de familia, académicamente, sólo el 43 % ha estudiado hasta el nivel escolar primaria y por si fuera poco incompleto.

Cuadro N° 3

Perspectivas escolares del alumno en función de su situación socioeconómica.

| Factor | Respuestas significativas | Porcentaje |
|---|---------------------------|------------|
| Alumnos que estudiarán una carrera corta. | No exceda a tres años | 50 % |
| Ingreso mensual familiar | De N \$ 423.00 a 1280.00 | 68 % |
| Número de personas que integran el núcleo familiar. | Cinco | 28.1 % |
| | Cuatro | 19.5 % |
| | Seis | 19.5 % |
| Ocupación del padre de familia | Empleado | 29.7 % |
| | Comerciante | 26.5 % |
| | Servicios personales | 25.8 % |
| Ocupación de la madre | El hogar | 72.7 % |
| Nivel académico del padre | Primaria incompleta | 43.0 % |
| Nivel académico de la madre | Primaria incompleta | 39.0 % |

Por lo tanto, las metas educativas del orientado en este caso, se encuentran en función por una parte, del conjunto de experiencias a las cuales el alumno ha estado expuesto y por otra, del ingreso familiar que parece altamente relacionado con el tipo de elección que hace el estudiante.

Dicha situación, se encuentra influenciada también por las decisiones familiares - segundo factor en orden de importancia-, el pertenecer a un determinado grupo familiar, que también tiene expectativas y a la vez ejerce presiones en la mayoría de los casos. "Todo ser humano nace formando parte de una sociedad, de un grupo social particular, de una familia, en este sentido se encuentra con sistemas de valores ya dados, que debe asimilar de maneras diversas en un proceso de socialización"⁶⁹. La familia es un factor importante en la práctica, sobre todo tratándose de países latinoamericanos como el nuestro, cuya población mayoritariamente esta en desventaja, ya que en estos, a la edad en que se acostumbra decidir la elección de una carrera o trabajo es en la adolescencia, y los progenitores creen que a ellos les corresponde la responsabilidad de su fracaso o de su éxito en el futuro campo de trabajo o de sus decisiones vocacionales. Esto significa que no sólo cometen el error de atribuirse un deber excesivo, sino que, al mismo tiempo, se otorgan inconcientemente un arbitrario derecho ⁷⁰. Aquí el 75% de los orientadores (ver cuadro N° 4) consideró que son los padres del alumno quienes influyen directamente en él para tomar una decisión porque de acuerdo a las decisiones familiares y a la cultura que se vive desde pequeño aunado a la situación económica es como se toma una decisión vocacional.

En este sentido, aparece una contradicción entre el plan de vida que el adolescente elige, y el plan de vida que su familia intenta imponerle en función de las necesidades del núcleo familiar. Por ello, el orientador debe realizar en ocasiones una más difícil labor para que tal o cual padre, madre o hermano mayor no se oponga a determinado consejo.

⁶⁹ S. García y Liliann Vanella: Op. cit., pág. 30

⁷⁰ E. Mira y López: Manual de orientación Profesional, Ed. Kapelusz, 1965, págs. 50-52.

Sólo cuando se enfrenta con familias de criterio generoso, liberal y moderno, su intervención es fácil y equitativa.

Cuadro N° 4

Factores que influyen directamente en el alumno para la toma de una decisión vocacional.

| | Respuesta | Porcentaje |
|--------------|---|------------|
| Profesores | La familia | 33 % |
| | Situación económica | 93 % |
| Orientadores | La familia | 75 % |
| | Situación socioeconómica y ambiente cultural. | 75 % |
| Directivos | La familia | 50 % |
| | Situación socioeconómica | 100 % |

Finalmente el sistema cultural, que constituye otra de las determinantes que favorecen o limitan el proceso de decisiones del orientado. Portador de un conjunto de valores referentes en lo particular al trabajo, genera un complejo aparato de presiones que enmarca las decisiones de manera más rígida que permeable. Con la cultura expresamos tanto una actividad espiritual como el resultado material de ella, tanto el movimiento creador de bienes culturales como la asimilación de éstos por parte del individuo, tanto la forma de vida de un pueblo primitivo como las de las naciones más adelantadas. "Cultura es así sinónimo de tradición, educación, formación, es decir, un concepto en el que encerramos multitud de cosas"⁷¹.

⁷¹ E. Frost: Op. cit., pág. 39

El hombre como ser creador, se enfrenta y trata de transformar su medio ambiente, esta modificación del medio hecha por el esfuerzo humano es cultura. Estas modificaciones del hombre a su circunstancia influyen a su vez, sobre él mismo, de tal forma que se convierten en una nueva sección de su realidad. Y esta actividad creadora llega a su máximo, objetivándose en religión, derecho, filosofía, ciencia y arte. “El hombre no sólo necesita un trasto para cocer su alimento, sino que necesita también que la forma del trasto lo satisfaga. Por lo que, toda cultura, sin que importe su grado de desarrollo, consta de una técnica y de una concepción del mundo -concretizada en el derecho, la religión, la filosofía, la literatura, el arte- dentro de la cual cobra sentido esta técnica”⁷² .

México como parte de una cultura occidental, se inserta dentro de una tradición determinada en donde se jerarquizan ciertas ocupaciones frente a otras, esta situación es muy clara entre nosotros, la sobrevaloración del trabajo intelectual frente al trabajo manual, negando las posibilidades de realización que éste puede aportar y contradiciendo, tal vez, las necesidades reales de nuestro país ⁷³. Para tal situación, se mencionaba de acuerdo a este estudio, que el 50% de la población investigada estudiará una carrera corta, porque sus recursos económicos, ambiente familiar y cultural, en la mayoría de los casos, así lo determinan. Factores que resultaron ser significativos por su incidencia en el proceso de toma de decisiones del alumno (ver cuadro N° 3).

El orientador entonces, debe tomar en cuenta lo mayormente posible, en cómo estos factores pueden estar incidiendo sobre dicho proceso de toma de decisiones del orientado, con la finalidad que le permitan elaborar en conjunto con su orientado la identidad vocacional de éste y al mismo tiempo que aprenda a elegir.

⁷² *Ibid.*, pág. 44

⁷³ H. Foladori: Análisis vocacional y grupos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 1985, pág. 24.

3.2 DECISION VOCACIONAL Y NIVEL SOCIOECONOMICO DE LOS ORIENTADOS.

Se ha llegado al punto de relacionar los factores que se acaban de analizar y su incidencia en la decisión vocacional del orientado partiendo de su realidad socioeconómica, familiar y cultural y sobre todo de la práctica orientadora cotidiana. Y al mismo tiempo, corroborar si esta práctica cumple con su objetivo que es la de brindar ayuda al orientado proporcionándole un sistema de reflexión que lo capacite para analizar los datos de sus opciones y que a la larga le permitan una auto-orientación sin olvidar que dicha ayuda debe partir de las necesidades económicas, sociales, familiares y culturales que lo determinan.

También hay que tener presente que en la actualidad la formación de gran número de profesionales, no crea paralelamente las oportunidades de empleo necesarias para absorberlos. El papel de los orientadores entonces, debe ser el de concientizar a los aspirantes a la educación superior, de la problemática del ámbito socioeconómico, aunque su función real sea la incorporación de profesionales al modo de producción vigente ⁷⁴.

Por otra parte, la orientación vocacional comúnmente se ofrece a los alumnos que tendrán acceso a la educación media superior y superior ya que resulta inconveniente generar demasiadas expectativas sin proponer alternativas a los alumnos que pertenecen a estratos sociales bajos y que su situación económica no les permite continuar sus estudios. Lo que se hace en tal caso -y por algunos orientadores en la Sec. N° 162- es informar sobre la educación abierta y motivar el interés para que ellos mismos sufraguen los gastos de su educación.

De acuerdo a Heller, la sociedad presenta las oportunidades ocupacionales en tal forma que se relacionan con los miembros de cada clase social⁷⁵ . Los ambientes sociales

⁷⁴ Y. Gayol: Op. cit., pág. 7

⁷⁵ "... cada particular es un hombre de una clase, es decir, sólo en cuanto expresa sus propias posibilidades, valores y tendencias de clase, sólo a través de tales mediaciones es un representante del género humano. (...) Por consiguiente, el hecho

y de organización junto con sus implicaciones económicas, constituyen las dimensiones sobre las cuales se considera el enfoque de los sistemas sociales hacia la elección de carrera y el comportamiento ocupacional subsecuente. "La clase social influye sobre la ocupación, pero a la vez ésta influye en aquella"⁷⁶. El estudio de Hollingshead sobre los jóvenes de Elmtown (1949) es una investigación clásica del papel que la clase social desempeña en la conducta humana en general. Aún cuando algunos detalles del trabajo de Hollingshead no tienen ya vigencia, las generalizaciones que hizo acerca de los factores sociales y éticos son aún válidas. Dicho estudio muestra que los jóvenes reconocen que una completa libertad en la elección no existe; las respuestas de los adolescentes estaban de acuerdo con la clase social a la cual pertenecían.

En el sistema en que nos movemos, la ubicación del adolescente en una u otra clase social, es altamente determinante en sus posibilidades futuras, ya que facilita o dificulta el acceso a ciertas carreras u ocupaciones, pero no es de ninguna manera siempre una posición determinista, porque depende también de las aspiraciones personales de cada alumno, así como de posibles ayudas extrafamiliares, de auxilio institucional como son la otorgación de becas o del sufragio económico propio, mediante una ocupación temporal.

El hecho que la clase social influya de alguna forma en sus posibilidades futuras, es que pudiera ser que desde temprana edad existen penurias múltiples, y urgencias en mayor grado, que obligan al sujeto a un trabajo desde muy corta edad, o por el contrario, la posibilidad de disponer de estímulos variados que generen otros intereses. La participación en el proceso de producción como familia dejan en su mayoría raíces, donde las relaciones sociales son ya significadas por los llamados jefes de familia y en tal sentido, transmitidas al niño en crecimiento. No es lo mismo tener un padre que es gerente

de que el particular sea necesariamente miembro de una clase que, en primer lugar, existan límites con los que se enfrenta en su desarrollo individual". A. Heller: Op. cit., págs. 67 - 68.

"El sentido de la gente se convierte en sentido común "de manera natural" a medida que transcurre su vida cotidiana, vida que está preestructurada por su posición de clase. Si usted sabe cual es la posición de alguien en la estructura de clase, sabe también cuales son sus esferas políticas, económicas y creencias culturales". M. Apple: Política y poder en educación. Universidad Autónoma de Hidalgo, 1990, págs. 119 - 120.

⁷⁶ S. Osipow: Teorías sobre la elección de carreras, Ed. Trillas, 1991, pág. 228

de empresa y que al regreso al hogar se queja de la baja productividad de sus obreros, que contar con uno que es obrero y que se queja de los malos tratos, despojos e incluso demoras en el pago de las quincenas. Las relaciones de agrado y desagrado frente a determinadas tareas, estarán fuertemente influidas de estas variaciones que, a su vez, provienen de la inserción de clase.

Pero no sólo ahí termina la incidencia del factor social, por cuanto las oportunidades estarán reducidas a aquellos que sí pueden hacer uso de ellas. Porque finalmente, y a pesar de los intentos de igualar las posibilidades educativas, no es posible, con la educación, igualar lo que ha sido instituido como desigual.

Todavía habrá quien sugiera que el Estado se preocupa, a través de becas, en igualar posibilidades si hay efectivamente interés y habilidades. Al respecto, solamente existe un becado del total de la población encuestada, que corresponde al 0.8% del alumnado, y lo que es peor, becado por una institución externa al Gobierno Estatal. De tal forma que las becas llevan implícitos, requisitos que se determinan desde el proceso de selección en función de determinados intereses, que no son otros que aquellos de las clases privilegiadas, donde también se cuele el fortalecimiento de las diferencias existentes: "La estructura socioeconómica en el modo de producción capitalista, resulta uno de los más feroces obstáculos, para aquellos que aún piensan que hay algo que elegir"⁷⁷. Luego entonces, decidirse por un trabajo, una ocupación o una profesión, tiene implicaciones mucho más vastas que el simple acto de elegir un camino. De alguna manera, existen vínculos, objetos, costumbres, modos de acción, lugares, entre otros, que forman parte de la decisión; si bien no en forma inmediata, si en la medida en que asumida, vaya invadiendo progresivamente la vida del individuo.

En lo que respecta a la actitud del orientador ante el nivel socioeconómico, ésta radica en su postura o respuesta personal ante la disyuntiva que la planificación le plantea: satisfacer las exigencias que provienen del panorama socioeconómico, o bien atender y satisfacer las peticiones que provienen de cada individuo.

⁷⁷ H. Foladori: Op. cit., pág. 24.

El dilema no es realmente de fácil solución, el orientador debe, sin lugar a dudas intentar favorecer y satisfacer al individuo por encima de las exigencias socioeconómicas del país e informándole de las consecuencias, a largo plazo de su decisión. Esta situación se recrudece cuando se trabaja con una población con las características que presenta esta investigación en el Estado de México -Sec. N° 162-, en donde al aplicar la encuesta a alumnos de tercer grado -población de 128 estudiantes, el 28 % del total global en el turno matutino-, con el objetivo de conocer sus expectativas escolares futuras, manifestaron en un 50 %, que estudiarán una carrera corta a nivel técnico, argumentando que sus condiciones económicas no les permiten aspirar a un nivel superior ⁷⁸. Tales observaciones se encuentran ligadas a que el 68 % de los alumnos contestó que el ingreso familiar mensual no le es suficiente para sufragar gastos del estudio y familiares (ver cuadro N° 3), el 67.1 % de las familias se encuentran constituidas de cuatro a seis personas; tomando en cuenta, que aparte de los gastos de alimentación, ropa y gastos de vivienda (agua, luz teléfono, etc.) se suman los que devienen del transporte y gastos escolares cotidianos, materiales, cuotas, uniformes y libros, ya que estos dejan de ser gratuitos a nivel secundaria, cabe mencionar que el 71.1 % vive en casa propia, por lo tanto este porcentaje evita el pago de renta.

Aunada a tales circunstancias, también influye la motivación que los estudiantes reciben de parte de sus padres, como parte del ambiente cultural en el que el orientado se encuentra, situación que se ha mencionado anteriormente. El nivel académico de los padres de familia resultó bajo, el 39 % y 43 % para madre y padre respectivamente, poseen el nivel de primaria únicamente, y por si fuera poco, incompleto. Esta situación influye ante los estudiantes, ya que éstos comentaron que en varias ocasiones, sus padres optan por indicarles que una carrera corta es suficiente dada la crisis económica del país, otros tutores (en minoría) dejan al estudiante que sea él quien elija; por último, a algunos padres no les interesa un futuro académico para sus hijos, por el contrario, su interés estriba en que genere recursos económicos que apoyen el gasto familiar; esta situación fue más notoria en casos en que el padre o tutor se dedican al comercio.

⁷⁸ Estos comentarios se conocieron con los alumnos, no hay que olvidar que la investigación fue participativa, y como tal, hubo necesidad de involucrarse con los sujetos en entrevistas informales para conocer más de cerca sus expectativas, incluso sus actitudes y conductas al observarlos.

Finalmente, el 46.8 % de los estudiantes comentó que dependiendo de los recursos económicos de sus padres es como podrán continuar sus estudios, de ser posible hasta el nivel superior; de acuerdo a este punto vinculado al ingreso mensual familiar, no existió un rubro significativo.

En este sentido, dichos resultados retroalimentan lo que se mencionaba al inicio de este apartado, según Hollingshead: la clase social influye sobre la ocupación, pero a la vez, ésta influye en aquélla. Sin embargo, tampoco se puede ser tan determinista, y a pesar de los obstáculos a nivel socioeconómico, se espera que la orientación ayude a los sujetos a hacer un proyecto de futuro a largo plazo, abierto a posibles innovaciones o modificaciones. Se trata de mostrar vías y de ayudar al sujeto a ser coherente consigo mismo en la sucesión de elecciones que a lo largo de su vida personal y profesional se verá obligado a hacer.

Por su parte, la mayoría de los profesores encuestados - del total de quince -, el 93 % considera que de acuerdo a las características de nuestra población, el factor socioeconómico influye determinadamente durante el proceso de toma de decisiones del orientado (ver cuadro N° 4) porque de acuerdo a sus posibilidades económicas, se adapta y/o se limita para finalmente decidir; por el contrario, dada la situación precaria en la que se encuentra, el alumno se ve obligado a trabajar, ello trae como consecuencia que su rendimiento académico disminuya y no avance de nivel escolar. Hubo incluso, quien comentó que el factor socioeconómico aplasta las esperanzas del alumno y le cierra las puertas. Sin embargo, sólo un 7 % de los profesores consideró que el factor socioeconómico no es determinante en la toma de decisiones del alumno, debido a que dicha decisión puede ajustarse a sus necesidades, sólo que desconoce las diferentes alternativas por falta de una verdadera orientación educativa.

Por otro lado, y para quienes tienen la oportunidad de elegir, la mayoría de los profesores, 33 % de ellos considera que la familia influye directamente en el alumno para la toma de una decisión vocacional (ver cuadro N° 4), porque él depende de ésta y de sus posibilidades económicas.

Ante tal panorama, es más difícil hacer orientación con una población con las características que aquí se presentan, además de que, según la opinión de los profesores, se descarga en el orientador la responsabilidad del aprovechamiento académico, de la elección idónea post-secundaria, y por si fuera poco, de la conducta del orientado.

En este sentido, y de forma más amplia, se deja ver que no existe una clara función del orientador técnico, ya que se le atribuye mayormente el control disciplinario al encargárselo la formación de valores que se han mencionado: respeto formal, responsabilidad por obligación, disciplina por temor a la sanción y la competencia (ver cuadros N° 1 y 5), esto se relaciona con un porcentaje significativo (38 %) de profesores que consideran que el orientador significa para el alumno, el principal represor dentro de la institución, ya que es él quien castiga su indisciplina, caracterizada por el ejercicio de la sanción ante la vigilancia de la normatividad, esta situación se refleja al hacer llamadas de atención, citatorios, suspensiones temporales o baja definitiva a alumnos que presentan reportes de conducta, que se salen de clase, que faltan, que no hacen tareas, que no traen el uniforme escolar etc., valores que son parte de un proceso de socialización como proceso normativo.

Sin embargo, paradójicamente dicha observación se contraponen al comentario del profesor, al señalar al orientador como el principal represor institucional cuando el 93 % de los profesores (ver cuadro N° 5) considera que el orientador es indispensable a la institución, porque asesora a sus orientados en cualquier problema, auxilia al docente respecto al avance académico del alumno, y es un apoyo a los padres de familia. Y todavía más, esta situación refleja como es que la práctica que el orientador realiza en la secundaria N° 162 se encuentra desvinculada de la concepción teórica e institucional sobre orientación educativa, al respecto el 74 % de los profesores contestaron que la orientación educativa es una guía para el alumno, que le ayuda a encontrar o descubrir sus capacidades y limitaciones, y en función de ello tome sus decisiones futuras. Esta concepción de orientación, tiene elementos de similitud con la definición propuesta por María Forns (y con la cual se ha trabajado a lo largo de este estudio), en donde lo importante es el hecho de proporcionar al sujeto un sistema de reflexión que lo capacite para analizar los datos de sus opciones y que, a la larga, le permita una auto-orientación.

Cuadro N° 5

Porcentajes de respuestas sobre orientación educativa.

| | Concepción de Orientación Educativa acorde a los teóricos | Actividad preponderante del orientador: administrativa y disciplinaria. | El orientador es para el alumno el principal represor. | Sí es indispensable el orientador en la institución. |
|--------------|---|---|--|--|
| Profesores | 74 % | 63 % | 38 % | 93 % |
| Orientadores | 75 % | 75 % | ---- | 100 % |
| Directivos | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % |

Por consiguiente, para finalizar y hacer del quehacer orientativo más funcional, se plantea en la encuesta por los profesores la necesidad de una reestructuración técnica de la orientación, en donde por orden de significancia sugieren: un trabajo interdisciplinario, frecuencia en las reuniones técnico-académicas, planeación de las actividades académicas en apoyo al mejoramiento de las relaciones interpersonales, por ejemplo: cambio de dinámicas grupales entre docentes y orientadores, apoyo mutuo en la canalización de alumnos conflictivos, y solicitar a las autoridades correspondientes un orientador por grupo escolar con la finalidad de poder dar un mejor servicio (ver cuadro N° 7).

Para el grupo de orientadores y directivos, se utilizó una guía de entrevista, pues con ella se encontró la posibilidad de obtener mayor información en función de preguntas abiertas. Durante el proceso de toma de decisiones del alumno, el 75 % de los orientadores -del número total de cuatro- considera que el factor socioeconómico influye determinadamente, ya que las limitaciones económicas, sociales y culturales de su familia encierran al alumno en un círculo, de tal forma que sin recursos no es posible

cursar determinadas carreras dado el costo de los materiales que para el aprendizaje se requieran. Se obstaculizan entonces sus ilusiones y el alumno termina trabajando en lo que menos hubiese pensado. Sólo el 25 % de los orientadores considera que el factor socioeconómico influye, pero no determina su decisión vocacional, para ello existen escuelas públicas donde los gastos se encuentran acordes a las posibilidades de la mayoría de los alumnos.

En este proceso de toma de decisiones, el 75 % de los orientadores considera que son los padres del alumno quienes influyen directamente en él para tomar una decisión, al respecto, Mira y López en su trabajo sobre factores que precisa integrar toda orientación profesional señala que la familia es un factor muy importante en la práctica, sobre todo tratándose de países latinoamericanos, ya que en éstos a la edad en que se acostumbra a decidir tal o cual carrera es en la adolescencia, el sujeto carece no solo de personalidad social, sino de voto en los conclave familiares. Los progenitores creen que a ellos corresponde la responsabilidad de su fracaso o de su éxito en el futuro campo del trabajo o de sus decisiones vocacionales, inconcientemente se atribuyen un deber excesivo y un arbitrario derecho, por consiguiente, de acuerdo a las relaciones familiares y a la cultura que se vive desde pequeño, aunado a las situaciones económicas, es como se toma una decisión (ver cuadro N° 4).

En este sentido, solo el 25 % de los orientadores considera que es el orientador quien influye directamente sobre el alumno para que éste decida. Esta situación, nos marca la relación orientador-orientado durante el proceso de toma de decisiones. "En dicho proceso, los participantes establecen una relación de la cual depende todo lo que en el acontece, el proceso (orientador) sólo es eficaz si tiene sentido para ambos, y es encontrado por ambas partes en un esfuerzo conjunto"⁷⁹.

En la secundaria estatal en estudio, los orientadores comentaron que la relación orientador-orientado se establece de forma satisfactoria para el alumno, sobre todo

⁷⁹ H. Foladori: Op. cit., pág. 59.

cuando se le auxilia en la resolución de problemas escolares internos, familiares o sociales; ocasionalmente la relación es un tanto áspera, ya que al preocuparse por la situación escolar del orientado, se genera una sobreprotección, que en varias ocasiones no es del agrado del orientado, porque éste se considera independiente y maduro para tomar sus propias decisiones; más aún, se empeora la relación si existe represión por parte del orientador para corregir algunas anomalías de disciplina, al respecto los profesores encuestados consideraron que la actitud que el orientador adopta ante sus orientados es de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro N°6

| Porcentaje | Actitud que el orientador adopta ante sus orientados. |
|------------|---|
| 41 % | Considera que su actitud es autoritaria. |
| 23 % | Considera que asume una actitud paternalista. |
| 23 % | Considera que es el amigo y consejero. |
| 13 % | Considera que su actitud es variable. |

Aún más, se recudece esta contraposición de resultados emanados de la investigación con los profesores, con la teoría de los especialistas, ya que los encuestados consideran que la relación orientador - orientado, en un porcentaje significativo (38 % y 41 %) se presenta en la institución de forma represiva y con actitudes autoritarias por parte del orientador, esto es, castiga lo que se considera fuera de las reglas institucionales o disciplinarias: encontrarse fuera de clase, no obedecer a sus profesores, no realizar sus tareas, la impuntualidad, la inasistencia etc., valores de la esfera de la convivencia del ámbito escolar, que son actuados a través de instrucciones reiteradas e impositivas,

enfaticando el carácter obligatorio de la norma, referida a dichos valores: respeto formal, limpieza, disciplina (subordinarse y acatar órdenes e instrucciones del maestro), responsabilidad, puntualidad, patriotismo (cumplir con las ceremonias y homenajes de fechas patrias) y competencia (alcanzar los logros en relación con los demás, y no en función de uno mismo).

En general, todo lo anterior señalado muestra que no se tiene claro el sentido de cumplir, más allá que el de evitar la sanción, y en lugar de dialogar con el orientado para analizar y dar respuesta al porqué de determinado incumplimiento de la norma se procede entonces a hacer reportes de indisciplina, citatorios a tutores y/o suspensiones temporales. Se vuelve a presentar nuevamente una desvinculación entre la teoría institucional del quehacer orientador y su puesta en práctica en la vida cotidiana (ver cuadro N°5).

Para que dicha relación (orientador-orientado) se desarrolle de la mejor forma posible, es importante que el orientador conozca el marco teórico-conceptual que engloba tan importante labor, y por otra parte, también influye (aunque no determina) que el perfil profesional del orientador sea acorde a la realización de su tarea. Para ello, la teoría institucional, según el manual de orientación, menciona que el perfil profesional requerido para hacer funcional el servicio de orientación en el sistema estatal es, contar con estudios de Psicología, Pedagogía, o estudios especializados en orientación educativa (tema manejado en: perfil profesional del orientador educativo). En el caso de la Secundaria N° 162, los orientadores poseen el perfil profesional requerido por la teoría institucional: Psicología, Pedagogía y trabajo social. Ellos comentan que es indispensable dicho perfil o de otras carreras afines en donde se les haya proporcionado los conocimientos y la preparación profesional acerca de la adolescencia y su desarrollo, del proceso de asesoramiento, del manejo de técnicas grupales y métodos de estudio entre otros, con la finalidad que el orientador desarrolle realmente su tarea.

En cuanto a la concepción que de orientación educativa tienen los orientadores, y con ello saber en primera instancia cómo abordan su tarea, el 75 % de los orientadores considera este quehacer como: las tareas encaminadas al apoyo y ubicación del alumno respecto a su situación escolar, social, familiar y de elección vocacional. Esta concepción

se encuentra relacionada con la manejada a lo largo de este trabajo señalada por Forns y Rodríguez: la orientación como el campo de conocimientos llamado al auxilio escolar del orientado a fin de guiar el proceso educativo. De acuerdo a Forns, lo que da valor a la orientación "es el hecho de proporcionar al sujeto un sistema de reflexión que lo capacite para analizar los datos de sus opciones y que, a la larga, le permita una auto-orientación" ⁸⁰. El restante 25 % de los orientadores, concibe tan importante quehacer como una materia básica en la formación del orientado. Aquí faltaría ubicación por parte del profesional hacia la tarea cotidiana que realiza, ésta situación puede mejorar, si se ofrecieran continuamente cursos de actualización sobre orientación educativa, propuesta que al final de las entrevistas tanto orientadores como profesores y directivos consideran de suma importancia.

Sin embargo, al llevar a la práctica tanto la teoría institucional, que se establece en el manual para el servicio de orientación como la concepción de los teóricos especialistas, la mayoría de los orientadores (75 %) encuentra una desvinculación, ya que las tareas prioritarias que realizan son de carácter administrativo, además que una parte considerable del tiempo de trabajo lo dedican a atender grupos ante la inasistencia docente, los orientadores consideran que la mayoría de éstas tareas que realizan no son fundamentales para el desarrollo del quehacer orientativo, al contrario, les restan tiempo valioso que lo pueden ocupar en actividades propias de orientación como son: asesoría de alumnos, entrevistas, detección de posibles dificultades de aprendizaje, problemas de dispersión en el aula, problemas de comunicación maestro-alumno etc., así como la función de prevención consistente en la planificación de una serie de actividades para solucionar global o individualmente si es que se detectan dichos problemas y finalmente su función informativa en cuanto a las alternativas escolares y laborales, información profesiográfica y requisitos de ingreso a centros escolares o laborales; actividades que realizan en un tiempo más corto por la premura administrativa y disciplinaria. Aunado a esta situación se encuentran con las limitantes de falta de apoyo de los padres de familia y de los directivos escolares al desarrollar su labor cotidiana. Además que la mayor parte de

⁸⁰ M. Forns y M. L. Rodríguez: Op. cit., pág. 13.

los profesores de área no ven al orientador de otra forma más que a un controlador de la disciplina y hasta con cierta culpabilidad de los problemas académicos del grupo, porque consideran que el orientador debe proporcionar a los alumnos técnicas de estudio y debe estar al pendiente del cumplimiento de tareas y trabajos extraclase.

Por consiguiente, los orientadores de la Escuela Secundaria N° 162 plantean la necesidad de llevar a cabo una revisión al Manual de Orientación Estatal, con el objeto de delimitar las funciones del orientador, donde éstas sean primordialmente de tipo técnico, porque existen tareas administrativas que restan un buen tiempo del trabajo propio del orientador educativo como son: el mecanografiado de credenciales, de boletas, de kardex, de formas oficiales, venta de boletos de la Cruz Roja, arreglo de aulas, de mobiliario escolar, entre otras, que bien lo pueden hacer personas con esa función concreta, de tal forma, que al no realizar este tipo de actividades el orientador tendrá que centrar su labor en funciones específicas de su quehacer, donde las autoridades educativas proporcionen material didáctico actualizado, frecuencia de cursos sobre orientación educativa, y remuneración económica de acuerdo al número de horas laborables, por último, que se defina también hasta que grado se realizarán funciones de tipo administrativo sin confundirlas con actividades secretariales, de mecanografiado, prefectura o hasta de conserjería (ver cuadro N° 7).

Finalmente, al realizar la síntesis de la información proveniente de las entrevistas a los Directivos Escolares (Subdirector y Director) de la Escuela Secundaria N° 162, se encontró que ambos consideran a la orientación educativa como el auxilio que se les brinda a los alumnos para que se realicen como personas, eleven su aprovechamiento académico y sean apoyados en sus problemas de cualquier índole. Sin embargo, dicha postura se contrapone al considerar que la actividad primordial del orientador en la institución a su cargo, es la de controlar la disciplina escolar, en segunda instancia, la vigilancia del aprovechamiento académico grupal "para que cumplan con sus tareas y material solicitado" (comentario textual por la Subdirectora), además de atender los grupos ante la inasistencia de los profesores. Dichas actividades son para la Subdirectora, propias del quehacer orientador, mientras que para el Director no lo son, él comentó que debido a que en las escuelas estatales no se encuentran delimitadas las funciones del

orientador, éste se limita al control disciplinario debido a la falta de personal de apoyo en estas instituciones.

Con respecto a las tareas que deben realizar los orientadores técnicos, Subdirección comenta que existe un buen tiempo de horario de trabajo para que realicen tanto actividades propias de orientación como administrativas y a la vez de control disciplinario. Por su parte en contraposición, el Director considera que el orientador debe realizar únicamente funciones de carácter técnico: de investigación, entrevistas, información profesiográfica, conferencias y atención personalizada, actividades que deben estar por encima de las de carácter administrativo o disciplinario.

Para la realización de dichas actividades ambos comentan que se le brinda todo el apoyo que el orientador requiere y en diferentes formas: se les dota de material solicitado, se les apoya en la resolución de problemas con padres de familia, alumnos y profesores, en permisos para realizar visitas domiciliarias y en lo administrativo cuando urge entregar documentación oficial en supervisión.

Por lo tanto, para la Subdirectora escolar, no existen limitaciones u obstáculo para que el orientador desarrolle su labor, para el Director de la escuela si existen tales limitaciones, porque el orientador no tiene la facultad ejecutiva para corregir faltas en los alumnos, no tiene los materiales didácticos requeridos, no cuenta con un lugar adecuado para entrevistar, sin embargo, comentó que se pueden suplir dichas necesidades ante el interés de trabajo.

Ambos consideran que los orientadores les auxilian en diferentes formas al desarrollar su función directiva: a controlar la disciplina, a vigilar el aprovechamiento y deserción escolar, a atender grupos por inasistencia docente, a elaborar documentación administrativa y hasta para "tocar el timbre en cada cambio de hora" (comentario textual por la Subdirectora), es por consiguiente, su eje directo, su brazo derecho dentro de la institución. Aquí el orientador se presenta desvinculado a lo que deben ser sus funciones de acuerdo a los teóricos especialistas, al respecto Forns y Rodríguez señalan que la tarea concreta del orientador hacia los alumnos es la de ayuda personal centrada en el

autoconocimiento y en la clarificación de problemáticas; las funciones en cuanto al grupo escolar, consisten en una estrecha vigilancia de los procesos de aprendizaje de la clase-grupo, a fin de detectar las posibles dificultades de aprendizaje escolar, así como su función de prevención, planificando una serie de actividades para solucionar global o individualmente los problemas que se hayan detectado y finalmente su función informativa sobre las alternativas mundo escolar-mundo laboral ⁸¹ . En este sentido, cuando el orientador lleva a la práctica su labor, se encuentra con posturas como la de los Directivos de la Secundaria en estudio, que no hacen más que desvirtuar las funciones orientadoras reduciéndolas a tareas secretariales y hasta de conserjería.

De ahí se desprende precisamente, que ambos directivos consideren que las relaciones entre orientador-profesor-alumno se desarrollen adecuadamente sin presentar problemas significativos, sin embargo comentaron la conveniencia de que exista mayor acercamiento hacia el alumno para que éste no vea al orientador como un represor.

De acuerdo al número conveniente de orientadores en la institución a su cargo, sus posturas nuevamente se contraponen.- la Subdirectora considera que faltan orientadores, lo adecuado es un orientador por grupo: "hacen falta orientadores, sobretodo cuando se tiene que cubrir horas ante la ausencia de profesores". El Director por su parte comenta, que sobran orientadores, si realmente se llevará a cabo la orientación educativa, pero ante la falta de personal de apoyo como prefectos, vigilantes, mecanógrafas, médico, es el orientador desafortunadamente quien tiene que realizar esas funciones, "en el sistema estatal no existe un perfil específico de orientador, difiere del federal donde su labor es mayormente técnica" (comentario textual por el Director). Una vez más se reafirma la desvinculación entre la teoría institucional y de los teóricos especialistas en contraposición con la práctica de la orientación, es decir no se lleva a cabo una práctica íntegramente orientativa, por el contrario cuando es llevada a su realización en la vida cotidiana se aleja del marco teórico que la fundamenta, perdiendo en este sentido, el objetivo esencial para lo cual fue creado éste servicio.

⁸¹ Ibid., pág. 45

En cuanto al proceso de toma de decisiones del alumno, ambos directivos consideran que uno de los principales factores que influye en dicho proceso, es el socioeconómico, porque de acuerdo a los ingresos familiares y al medio social en que vive es como podrá decidir y superarse, porque aunque tenga los recursos necesarios puede no interesar al alumno aprovechar esa oportunidad. Aquí influye su situación cultural: es más fácil para el alumno ganar dinero, que estudiar, y más si cuenta con el apoyo de sus padres cuando estos se dedican al comercio o a servicios particulares (taxis o microbuses, entre otros). Por consiguiente, la Subdirectora considera que son los padres quienes influyen directamente en el alumno en la toma de una decisión vocacional, en contraposición, el Director considera que es el mismo alumno quien decide, y en ocasiones puede verse influenciado por el orientador: "pero dado el nivel escolar en que se encuentra aún no se ha definido vocacionalmente, se encuentra inmaduro para tomar una decisión".

Ambos directivos sugieren las siguientes modificaciones directamente al Manual de Orientación Educativa Estatal con el propósito de mejorar la calidad del servicio de orientación, en orden de importancia son las siguientes: que se definan las funciones del orientador, haciendo énfasis en las actividades técnicas: asesoría de alumnos, entrevistas con tutores, detección de alumnos con problemas de aprendizaje, prevención de problemas sociales, información profesiográfica, entre otras, y disminuir otras actividades que no son de su competencia, para ello se requiere de personal de apoyo (secretarias, conserjes, entre otros) que deberá ser cubierto por las autoridades correspondientes; además sugieren que exista mayor atención psicológica a los orientados; por último la Subdirectora señala que sea el orientador quien fomente la competitividad entre los alumnos "ser ganador siempre, debe ser el lema, que no falte y sea más responsable en su labor, y con ello obtendrá mayores logros".

A continuación se resume y comparan las modificaciones y/o sugerencias de los diferentes grupos encuestados y entrevistados:

Cuadro N° 7

| Porcentaje | Modificaciones y/o sugerencias al Depto. de orientación por los profesores. |
|------------|--|
| 40 % | Sugirió actividades de tipo técnico-académico y trabajo interdisciplinario. |
| 33 % | Contestó que sea el orientador quien trabaje aplicando sus conocimientos. |
| 20 % | No contestó |
| 7 % | Opinó que sea modificado el reglamento escolar basándose en una disciplina con mayor rigidez |

Cuadro N° 8

| Modificaciones y/o sugerencias a las autoridades correspondientes por parte de: | |
|--|---|
| Orientadores técnicos | Directivos |
| <ul style="list-style-type: none"> - El 100 % de los orientadores opinó que se realice una revisión del manual de orientación en donde se delimiten concretamente las funciones del orientador. - Proporcionar material didáctico actualizado y cursos de actualización académica. - Remuneración económica de acuerdo al número de horas laborables. | <ul style="list-style-type: none"> - Ambos igualmente consideran importante una revisión del manual de orientación, para delimitar funciones enfatizando en actividades técnico-académicas. - Proporcionar personal de apoyo (secretarías, prefectos, conserjes, etc.) para cada institución. - Mayor responsabilidad hacia su trabajo <por parte del orientador>. |

En conclusión, ambos directivos poseen una noción cercana a la propuesta por los teóricos especialistas y por la institucional sobre orientación educativa, sin embargo, sus posturas hacia el trabajo práctico del orientador difieren, se observa una gran falta de comunicación entre ambos sobre el trabajo técnico-administrativo institucional y por lo tanto hacia el trabajo del Departamento de orientación, de los profesores de área y del alumno mismo.

No existe un trabajo en equipo, cada quien trabaja para sí mismo sin tomar en cuenta que pertenece a un equipo multidisciplinario con un mismo objetivo en el proceso educativo e inmerso en una institución. Es importante que los directivos como primera línea de autoridad y de organización, lleven a cabo un trabajo conjunto en el establecimiento de líneas de trabajo en armonía con cada elemento de la institución, desde el alumno hasta directivos considerando a padres de familia. Ello conllevará a una revisión del marco teórico conceptual educativo que trascenderá de institución a institución hasta lograr una reconceptualización global de la práctica no sólo de la orientación educativa sino de la educación misma.

3.3 LA PRACTICA DE LA ORIENTACION VOCACIONAL EN LA SECUNDARIA OFICIAL N° 162. (La relación orientador-orientado)

Se ha hablado que el orientador es aquel que acompaña al alumno durante el proceso de orientación, brindándole el auxilio de un respaldo de consejería, "establece con su interlocutor una relación ética-pedagógica y un vínculo afectivo, que permite ayudarlo en el conocimiento de la realidad con el propósito de lograr su ubicación oportuna en ella, y en ese sentido cuenta con los elementos para desarrollar su proyecto de vida" ⁸². El orientado necesita más que un orientador, un compañero que le auxilie en dicho proceso de toma de decisiones. El encontrarse en dicho proceso, le irá permitiendo al orientado que por su propio esfuerzo se descubra así mismo y por consiguiente se introduzca en un proceso de toma de decisiones, donde la elección no se reduzca sólo a la elección de una ocupación o una carrera, sino que implique la elección de una forma de vida y esto supone optar por un conjunto de valores dentro de la estructura socioeconómica a la que el sujeto pertenece; lo que le permitirá proyectar el lugar que desea ocupar en su futuro y en el de su sociedad.

Al respecto, Foladori afirma que en dicho proceso orientador los participantes orientador-orientado establecen una relación de la cual depende todo lo que en él acontece. "El proceso sólo es eficaz si tiene sentido para ambos, y es encontrado por ambos en un esfuerzo conjunto" ⁸³.

La principal habilidad que debe adquirir el orientador es el establecimiento de la comunicación con el orientado, tal comunicación debe ser afectuosa y sincera, pues con ella, el proceso orientador procurará que el orientado sea capaz de analizar sus

⁸² M. Culvo, *et. al.*: Op. cit., pág. 8

⁸³ H. Foladori: Op. cit., pág. 59.

problemas, de encontrar soluciones, de tomar decisiones, de comprender y modificar sus características propias como ser social.

De acuerdo a Forns, en una primera fase de iniciación, el estudio de los intereses, necesidades y expectativas del orientado, pueden hacerse a través del cuestionario, de la entrevista previa al propio sujeto de la orientación y de una reunión con sus padres y profesores. La técnica de la entrevista esta en función de la edad, nivel escolar, problema personal o escolar del orientado, así como de las condiciones familiares, ambientales y de influencia social que le rodean. Con esta entrevista y la comunicación provisional se pueden formular una serie de objetivos que sirvan para:

- a) crear las bases de una comunicación a varios niveles y
- b) abrirse a las realidades de la situación del orientado y de ese modo, profundizar o ayudarle a explorar su vida cotidiana.

Posteriormente en una fase de diagnóstico, se trata preferentemente de identificar el estilo de vida y rasgos conductuales del orientado, a la vez de cualquier inadaptación. Se identifica el área más problemática de la estructura de su comportamiento o personalidad que permiten categorizar de algún modo el problema y evidenciar los aspectos más positivos de su desarrollo . De esta manera se favorece el autodescubrimiento.

En una tercera fase de comunicación, la relación interpersonal comporta otras muchas dimensiones intangibles pero evidentes en el proceso orientador y condicionadas por actitudes, pensamientos, sentimientos, percepciones grupales o individuales. Esas dimensiones, como podrán ser la ambigüedad de las situaciones, la expresión de los sentimientos y deseos, las actitudes, las confrontaciones y discrepancias entre personas, están realmente presentes en la relación orientador-orientado y hay que tomarlas en cuenta.

Cabe mencionar que son muy distintos los modos de enfocar la comunicación interpersonal, según el estilo personal del orientador, del uso racional de su lenguaje e intuición y según la tarea que realice: escuchar, dar información, interpretar, entre otros.

Finalmente en la fase de toma de decisiones, el orientador precisa definir la dirección en la que piensa actuar, por lo cual ha de tener una idea clara de para qué va a servir tomar una decisión y comprender las dimensiones de esa libertad de elección. Ante ello, el orientado necesita de su ayuda para conocer sus propias actitudes, necesidades, objetivos y potencialidad para poder acercarse al acto de la decisión. Siempre habrá que tener en cuenta qué factores externos al orientado (familia, contexto socioeconómico, ambiente cultural, modo de vida, entre otros), o internos (psicología) influirán en la decisión. En este sentido, el orientado puede llevar a cabo una decisión concreta si le otorgan:

- a) una investigación detallada de todas las alternativas posibles,
- b) una información relevante y concreta,
- c) una interrelación positiva orientador-orientado, y
- d) unos objetivos deseables y niveles altos de expectativas por él mismo ⁸⁴ .

Se ha hablado sobre la relevancia fundamental que implica la comunicación en la relación orientador-orientado dentro del proceso orientador, y es la comunicación reflejada en la palabra la que se convierte en el instrumento de abordaje de las experiencias históricas y presentes que deberán ser integradas al bagaje interno del orientado. Pero, esta comunicación presenta alguna dificultad, ya que el alumno difícilmente comunica sus vivencias, rara vez maneja la palabra con la fluidez necesaria para transmitir sus impresiones, y en el peor de los casos se aísla y enmudece. Pero en

⁸⁴ M. Forns y M. L. Rodríguez: Op. cit., págs. 37-42

cambio, su palabra se ve potencializada cuando se halla en un grupo, es rápido, se agita, dice lo que piensa y lo que siente, piensa en cadena con otro compañero, analiza, desmenuza el tema, es oportuno, perspicaz. Dentro del grupo difícilmente puede utilizar la palabra para ocultarse, el grupo se maneja por lo emocional y una adecuada conducción del grupo posibilita su control. El alumno se integra velozmente al grupo, el cual además lo fortalece, lo respalda en ese sentimiento de inseguridad proveniente de la crisis ⁸⁵ propia de la adolescencia.

El grupo es el lugar adecuado para comunicar lo vivido, ya que objetiva conductas facilitando a los participantes su comprensión. El grupo genera un compartir situaciones donde trata de fomentar la cooperación entre sus miembros y establecer nexos entre los integrantes de amistad.

En la realidad escolar y la práctica educativa de la Secundaria Estatal Oficial N° 162 y recuperando lo señalado por Foladori, corresponde especificar que la forma de abordaje de la problemática de orientación de los adolescentes, es y deberá ser realizado en forma primordialmente grupal. Se requiere entonces, de la estructuración de grupos que trabajen en forma permanente, al menos durante un ciclo escolar. Por lineamiento, en las secundarias del Gobierno Estatal se otorgan al orientador técnico dos grupos de alumnos para trabajar, y sólo en una minoría se le asignan tres o sólo un grupo, de acuerdo a la población y al número de orientadores técnicos nominados en cada institución escolar.

Con respecto al número de alumnos que conforman un grupo, varía de acuerdo a la comunidad estatal. En la Secundaria Oficial N° 162 turno matutino - motivo de estudio -

⁸⁵ "Por crisis se connota generalmente algo así como ruptura de una forma establecida de relación (...) crisis tiene que ver con algo que muere y con algo que nace, es decir que crisis tiene que ver con la idea de desestructuración y reestructuración de la personalidad.

Todo adolescente es una persona en crisis en la medida que esta desestructurando y reestructurando tanto en su mundo interno como sus relaciones con el mundo exterior (...) Lo que se desestructura y reestructura es toda personalidad adolescente. Por personalidad se pueden entender muchas cosas distintas, pero todo el mundo estará de acuerdo en considerar que lo que define fundamentalmente a la persona es el hecho de poder ser un objeto para ella misma, un objeto para sí". R. Bohoslavsky: Op. cit., pág. 50

cuatro orientadores trabajan con dos grupos cada uno, con una población de 45 a 60 alumnos por grupo, y solamente un orientador trabaja con un grupo de 60 alumnos, haciendo un total de cinco orientadores y nueve grupos, tres grupos para cada grado.

Dicha situación presenta una problemática, porque con grupos tan grandes es difícil la participación de todos los alumnos en una relación individualizada con el orientador técnico, esta relación se maneja solo con lo que el alumno manifieste de forma superficial. Ello conlleva a que el trabajo del orientador técnico en la Secundaria N° 162 se individualize sólo en los casos donde los orientados muestren una problemática personal que se explicité en su conducta (problemas familiares, desadaptación, bajo aprovechamiento, indisciplina, entre otros); quedando en muchas ocasiones en la oscuridad y lo que es peor, sin una labor orientativa con los alumnos taciturnos o que no muestren alguna problemática externa.

Lo conveniente es, para cubrir el proceso de orientación en todos los alumnos que le son asignados al orientador técnico, que cada grupo fuera subdividido en pequeños grupos que permitieran la posibilidad de un trabajo efectivo y controlado. Los grupos de discusión son adecuados para favorecer la verbalización de los afectos, se manejan diversos temas, sobretudo los que encauzan al alumno al manejo de los temas que por el momento son de su mayor interés. Ello también conllevará al orientador, que al acercarse a cada grupo pequeño su relación sea mayormente objetiva por la cercanía que establece con cada alumno que integra un grupo subdividido. Y finalmente, iniciar el proceso orientador que se ha analizado en este apartado.

Es importante además, que en el proceso orientativo se maneje la relación orientador-orientado con cierto vínculo afectivo, de compañerismo y no con matices de índole represiva y autoritaria como han emanado los resultados de la investigación en la Sec N° 162 donde se observa un distanciamiento de los participantes en dicha relación, dando como resultado una distorsión del propio proceso orientador. Por el contrario, cuando el orientador establece una relación con su orientado de compañerismo, de

amistad, de comprensión y auxilio en el proceso de toma de decisiones, le permitirá brindar un apoyo relevante en el conocimiento de su realidad, con el objetivo de realizar su ubicación oportuna en ella, y en ese sentido, contar con elementos para el desarrollo de su proyecto de vida.

CONCLUSIONES

Considerando los planteamientos y resultados de la investigación realizada, señalo a continuación las conclusiones derivadas de la misma.

Siendo la orientación educativa un conocimiento y una práctica inherente a la educación, se distingue por su intervención en el proceso de toma de conciencia del hombre como ente social y productivo. Por lo tanto, la orientación educativa concebida como una práctica, es histórica y su existencia y desarrollo trasciende en la propia vida cotidiana del alumno.

La orientación educativa a producido paradigmas pragmáticos e instrumentales desde los cuales es ignorada la historia, la vida cotidiana y las experiencias de los orientados. Este hecho explica el carácter predominantemente operativo que ha tenido la orientación educativa en la educación formal.

Tal situación genera el hecho de que los orientadores se dejen llevar por una práctica alejada de la realidad, sin considerar la clase, cultura, sociedad, nivel económico y ambiente familiar al que pertenece cada orientado, persiguiendo solamente el eficientismo administrativo-institucional. Dichos factores, en la Escuela Sec. Of. N° 162 influyen de forma determinante en el proceso de toma de decisiones del orientado. Específicamente el nivel socioeconómico y familiar -inherentes a los demás factores- deben tenerse presentes en cada momento del proceso orientativo, con las características particulares en cada orientado durante la toma de decisiones.

Por el contrario, se presenta una desvinculación entre las posturas teóricas sobre la orientación, la normatividad institucional y lo que verdaderamente se hace en la práctica cotidiana de la orientación educativa. Esta situación se hizo tangible al analizar cualitativamente los resultados emanados de la investigación en la Secundaria Estatal Oficial N° 162. Dicha institución escolar es una muestra de las demás secundarias del Sistema Educativo Estatal que también presentan dicha crisis en la práctica de la labor orientadora - persiguiendo únicamente el eficientismo administrativo e institucional -, la

cual ha sido generada desde las políticas educativas que al respecto han sido tomadas, y que se hacen presentes al editar un texto por el Departamento de Educación Operativa en el Estado de México, concretamente por la Subdirección de planeación e investigación educativa en la Cd. de Toluca y que es llamado Manual para el Servicio de Orientación Educativa en escuelas secundarias, y en donde todo orientador técnico (nominado por escalafón) debe basar su actividad cotidiana.

Sin embargo, el mencionado manual ha sido muy cuestionado por los mismos orientadores técnicos, quienes consideran que no existe una especificidad en sus funciones, por consiguiente se desprende una tergiversación del quehacer orientativo cuando es llevado a la práctica, sobre todo cuando las diferentes líneas de mando (supervisor, director y subdirector escolar) consideran que pueden modificar las funciones orientativas a su libre albedrío, modificando a su conveniencia las tareas de orientación y generando con ello una desvinculación entre la teoría y la práctica que realizan los orientadores.

Por lo tanto, es necesario realizar en dicho manual una revisión, partiendo del marco teórico sobre el que se fundamenta la orientación en el Estado de México con el objetivo de hacer una reconceptualización de la práctica de la orientación educativa, y desde un elaborado entendimiento teórico ubicar a ésta en funciones propias de su quehacer, en donde sean comprendidas la clase, la familia, la sociedad, la economía, la práctica social y hasta las aulas escolares en su especificidad histórica, política y cultural. Y desde una postura crítica, entender la relación y compromiso que tenemos con la sociedad y reconocer nuestra participación activa en la producción de conocimientos en su dimensión igualmente política y cultural, en donde el poder, la resistencia y la intervención humana puedan convertirse en elementos centrales en la lucha por el pensamiento y aprendizaje crítico.

De esta forma, se derivarán las acciones que se requieran para recuperar la práctica de la orientación educativa no sólo en el Estado de México sino que en una visión más amplia puede ser el punto de partida para generar nuevas expectativas tanto en la orientación como en la educación misma. Dentro de estas acciones es importante vincular la práctica cotidiana con la teoría institucional, definiendo en primera instancia, el marco

cual ha sido generada desde las políticas educativas que al respecto han sido tomadas, y que se hacen presentes al editar un texto por el Departamento de Educación Operativa en el Estado de México, concretamente por la Subdirección de planeación e investigación educativa en la Cd. de Toluca y que es llamado Manual para el Servicio de Orientación Educativa en escuelas secundarias, y en donde todo orientador técnico (nominado por escalafón) debe basar su actividad cotidiana.

Sin embargo, el mencionado manual ha sido muy cuestionado por los mismos orientadores técnicos, quienes consideran que no existe una especificidad en sus funciones, por consiguiente se desprende una tergiversación del quehacer orientativo cuando es llevado a la práctica, sobre todo cuando las diferentes líneas de mando (supervisor, director y subdirector escolar) consideran que pueden modificar las funciones orientativas a su libre albedrío, modificando a su conveniencia las tareas de orientación y generando con ello una desvinculación entre la teoría y la práctica que realizan los orientadores.

Por lo tanto, es necesario realizar en dicho manual una revisión, partiendo del marco teórico sobre el que se fundamenta la orientación en el Estado de México con el objetivo de hacer una reconceptualización de la práctica de la orientación educativa, y desde un elaborado entendimiento teórico ubicar a ésta en funciones propias de su quehacer, en donde sean comprendidas la clase, la familia, la sociedad, la economía, la práctica social y hasta las aulas escolares en su especificidad histórica, política y cultural. Y desde una postura crítica, entender la relación y compromiso que tenemos con la sociedad y reconocer nuestra participación activa en la producción de conocimientos en su dimensión igualmente política y cultural, en donde el poder, la resistencia y la intervención humana puedan convertirse en elementos centrales en la lucha por el pensamiento y aprendizaje crítico.

De esta forma, se derivarán las acciones que se requieran para recuperar la práctica de la orientación educativa no sólo en el Estado de México sino que en una visión más amplia puede ser el punto de partida para generar nuevas expectativas tanto en la orientación como en la educación misma. Dentro de estas acciones es importante vincular la práctica cotidiana con la teoría institucional, definiendo en primera instancia, el marco

teórico-metodológico en función de una pedagogía crítica que por ende se definirán las funciones del orientador y el desarrollo de un trabajo multidisciplinario armónico específicamente en esta institución escolar -Sec. Of. N° 162-, involucrando a padres de familia y a la comunidad, y de esta forma proyectarse hacia otras esferas involucradas más directamente en la lucha por una nueva justicia social. Ello implica que se consideren seriamente las historias personales de los orientados, es importante hablar de sus experiencias y de sus perspectivas futuras.

Para hacer más tangible esta propuesta, es importante que se propongan acciones inmediatas que coadyuven al desarrollo de la reconceptualización de la práctica de la orientación educativa en el Estado de México, para lo cual se han considerado, de acuerdo al trabajo de investigación que se llevó a cabo, las siguientes acciones en sus respectivas áreas:

1.- Condiciones laborales: debido a que existe un manejo arbitrario acerca de las funciones del orientador, asignándole tareas (por las diferentes autoridades) que no tienen correspondencia con el servicio académico que ofrece, se propone que directamente en el manual de orientación educativa estatal se delimiten las funciones del orientador, en donde prevalezcan las académicas: asesoría de alumnos, entrevistas con tutores, detección de alumnos con problemas de aprendizaje, prevención de problemas sociales, información profesiográfica, entre otras.

2.- Recursos profesionales: debe tenerse en cuenta la formación profesional de los futuros orientadores en la asignación de nombramientos, ya que ello es un problema actual debido a la insuficiente preparación académica para desempeñarse en esa función, esta situación provoca la poca permanencia de los orientadores en las instituciones y la improvisación de sus acciones.

3.- Actuación institucional:

a) Es indispensable el conocimiento de las funciones académicas del orientador, por parte de los directivos escolares, profesores y padres de familia, con la

finalidad de evitar la sobreestimación o subestimación de las funciones del orientador, por el contrario brindar:

- b) Apoyo en las tareas del orientador tanto en recursos financieros como materiales.
- c) Reconocimiento del trabajo docente del orientador. La referencia es a la labor que esta desempeñando frente al grupo, en un espacio curricular.
- d) Debido a que los grupos escolares tanto en la Sec. Of. N° 162 como en otras secundarias estatales son caracterizados por el sobrecupo de alumnos, es difícil la participación de todos los orientados en una relación individualizada con el orientador técnico. Por consiguiente se propone, para cubrir el proceso orientativo en cada alumno, que cada grupo sea subdividido en pequeños subgrupos que permitan la posibilidad de un trabajo efectivo y controlado. Los grupos de discusión son adecuados para favorecer la verbalización de los afectos, manejar diversos temas, sobretudo los que encauzan al alumno al manejo de los temas que por el momento son de su mayor interés. Esta forma de trabajo permitirá al orientador que al acercarse a cada pequeño grupo, su relación sea mayormente objetiva por la cercanía que establece con cada orientado que integra un grupo subdividido, y finalmente pueda generarse el proceso orientador, basado en cierto vínculo afectivo, de compañerismo entre orientador-orientado, sin represiones o autoritarismos, sino al contrario, en una relación de amistad, de comprensión y auxilio en el proceso de toma de decisiones, ello permitirá que el orientador brinde un apoyo relevante para el conocimiento de la realidad de cada orientado, con el objetivo de realizar su ubicación oportuna en ella y de esta forma contar con bases para el desarrollo de sus proyectos..

En este sentido, al relacionar orientación-realidad social y trabajar dicha relación de forma simultánea cuando es llevada a la práctica, no es tarea únicamente del orientador o del educador, sino también de las decisiones que en materia de política

económica y educativa se adopten. Por lo tanto, las escuelas no van a cambiar la sociedad, pero se puede crear en ellas, apoyados en la orientación, reductos de resistencia que proporcionen modelos pedagógicos para nuevas formas de aprendizaje y de relaciones sociales, formas que pueden ser usadas en otras esferas involucradas más directamente en la lucha por una nueva moralidad y un nuevo punto de vista sobre la justicia social.

Al elaborar dichos modelos pedagógicos los orientadores y/o investigadores deben trabajar de forma colectiva en el análisis y exámen de las condiciones contextuales desde el aula escolar hasta la comunidad en sí, en este caso con toda la marginación socioeconómica que existe en la mayoría de los municipios del Estado de México, sin olvidar las características que definen su cultura y por ende el ambiente familiar, factores que de acuerdo a esta investigación y en específico con la población de la Sec. Of. N° 162 son los más preponderantes en el proceso de toma de decisiones del orientado. Es pues, una meta que se dirige a lo que debiera ser la base de todo aprendizaje: la lucha por una vida cualitativamente mejor para todos.

BIBLIOGRAFIA

ALONSO, J. Antonio: Metodología, Ed. Edicol, México, 1983.

ALTHUSSER, Louis: "La Filosofía como arma de la revolución", Cuadernos de pasado y presente, N° 4, Ed. Siglo XXI, México, 1985.

APPLE, Michael: Política, economía y poder en la educación, Universidad Autónoma de Hidalgo, México, 1990.

BARABTARLO, Anita y M. Theesz: "La investigación participativa en la docencia", Perfiles educativos, N° 2, CISE - UNAM, México, julio - agosto - septiembre 1983.

BLOS, Peter: Psicoanálisis de la adolescencia, Ed. Joaquín Mortiz, México. 1981.

BOHOSLAVSKY, Rodolfo: Orientación vocacional, la estrategia clínica, Ed. Nueva visión, Buenos Aires, Argentina, 1978.

BOURDIEU, Pierre, Passeron, Jean Claude: El oficio del sociólogo, Ed. Siglo XXI, México, 1984.

CALVO, L. Mónica (*et. al.*): "Orientación educativa", Cuadernos de Estados de conocimiento, N° 18, SNTE, México, 1993.

CAZARES, H., Laura (*et. al.*): Técnicas actuales de la investigación documental, Ed. Trillas, México, 1985.

CUADERNOS / SEP: Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, SEP, México, 1984.

Diccionario de ciencias de la educación, Tomo II, Ed. Santillana, México, 1984.

DURKHEIM; Emilio: Educación y sociología, Ed. Linotipo, Bogotá, 1979.

ERIKSON, Erik H.: Sociedad y adolescencia, Ed. Siglo XXI, México, 1982.

ESPINOZA y Montes, Angel (Coordinador): “Aproximaciones a un proyecto conceptual de la relación investigación-pedagogía”, Revista Alternativa, Núm. Especial, ENEP-A, UNAM, junio de 1986.

FOLADORI, Horacio: Análisis vocacional y grupos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, 1985.

FORNS, María y Ma. L. Rodríguez: Reflexiones en torno a la orientación educativa, Ed. Oikus- Tau, Barcelona, España, 1977.

FREINET, Celestin: Por una escuela del pueblo, Ed. Fontamara, México, 1984.

FROST, Elsa Cecilia: Las categorías de la cultura mexicana, UNAM, México, 1990.

GAL, Roger: La orientación escolar, Ed. Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, 1977.

GARCIA S., Susana y Vanella Liliana. Normas y valores en el salón de clases , Ed. Siglo XXI-UNAM, México, 1992.

GAYOL, Yolanda: Orientación vocacional e ideología. Elementos para un nuevo enfoque. Tesis profesional, UNAM, México, 1979.

GIROUX, Henry y Peter Mc Laren: “Sociedad, cultura y educación”, Antología de la ENEP-A, N° 53, UNAM, México, 1989.

GIROUX, Henry: Teoría y resistencia en educación. Ed. Siglo XXI-UNAM, México, 1992.

----- “Teorías de la reproducción y la resistencia en una nueva sociología de educación: un análisis crítico”, En: Cuadernos políticos, N° 18, Ed. Era, México, 1992.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO: Manual para el Servicio de orientación educativa en escuelas secundarias. Depto. de Educación Operativa, Toluca, México. 1991.

----- Servicio de orientación educativa. Subdirección de planeación e investigación educativa , Toluca, México, 1988.

GRAWITS, Madeleine: Métodos y técnicas de las ciencias sociales. Ed. Hispanoeuropea, España, 1984.

GULCO, Adriana y G. Seoane: "Aportes a la orientación vocacional como proceso", Mora, L., Fco. y Ma. del Carmen Vázquez: "Algunas reflexiones en torno al rol del orientador", En: Memorias del tercer seminario Iberoamericano de orientación escolar y profesional, UNAM-SEP, México, 1984.

GUTIERREZ, Miguel y Fco. Copado: "Factores que intervienen en el rendimiento escolar", En: Memorias. Encuentro regional latinoamericano de asociaciones de orientación escolar y profesional, SEP-AMPO, Cholula, México, 1988.

HAMILTON, Gordon: Teoría y práctica del trabajo social de casos, Ed. Prensa médica mexicana, México, 1980.

HELLER, Agnes: Sociología de la vida cotidiana, Ed. Península, España, 1991.

HOCHMAN, Elena y Maritza Montero: Técnicas de investigación documental, México, Ed. Trillas, 10ma. ed., 1991.

JEANGROS, Erwin: Orientación vocacional y profesional, Ed. Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, 1959.

LUJANO, C. Modesto y Gmo. López: Las relaciones de poder en el aula y la conformación de un modelo formativo hegemónico, Tesis profesional, ENEP-A, UNAM, México, 1989.

MIRA y López, Emilio: Manual de orientación profesional, 3ra. ed., Ed. Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, 1965.

MORA, Juan Antonio: Acción tutorial y orientación educativa, Ed. Narcea, Madrid, España, 1991.

OJER, Luis. Orientación profesional. Ed. Kapelusz, Buenos Aires, Argentina, 1965.

OSIPOW, Samuel: Teorías sobre la elección de carreras. Ed. Trillas, México, 1991.

PIÑA, Juan M: "Acerca de la profesión y la vocación en la orientación educativa", En: Memorias. Intercambio académico de profesionales de la orientación educativa, ENEP-A, UNAM, México, 1993.

PODER EJECUTIVO FEDERAL: Programa para la modernización educativa 1989-1994, Ed. Progreso, México, 1989.

RAMIREZ, Ma. Teresa: "Lineamientos generales para la elaboración de un marco teórico de la orientación educativa en México", Construcción y elaboración del proyecto de tesis: elementos, propuestas y críticas, ENEP-A, UNAM, México, 1993.

RAMIREZ, Ma. Teresa y G. Meneses: Fundamentos teóricos del programa de orientación educativa para las escuelas preparatorias, Dirección General de Educación Media Superior, SEP, México, 1987.

ROBLES, Martha: Educación y sociedad en la historia de México, Ed. Siglo XXI, México, 1982.

RODRIGUEZ, Ma. Luisa: Orientación educativa, Ed. CEAC, España, 1991.

ROJAS S., Raúl: Guía para realizar investigaciones sociales, UNAM, México, 1980.

ROSADO, Miguel Angel: Dinámicas de grupo y orientación educativa, Ed. Trillas, México. 1988.

SANCHEZ V., Adolfo: “El poder y la obediencia”, Revista el Buscón, N° 2, enero-febrero, México, 1983.

SHUTTER, Antón De: Investigación participativa: una opción metodológica para la educación de adultos, CREFAL, Michoacán, México, 1985.

TOLBERT, E.L.: Técnicas de asesoramiento en orientación profesional, Ed. Oikos-Tau, España, 1982.

TYLER, Leona: La función de orientador, Ed. Trillas, México, 1988.

VASCONI, Tomás: “Educación y cambio social”, Cuadernos de educación, N° 30, Venezuela, 1975.